Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de carácter particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayer et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 4 de Enero de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 875

Notas de Fénix

Ayer reinó tiempo bonancible en las regiones oficiales. Ningún arresto simple, ni complicado con la parentela. Tampoco hubo motivo para algún decreto pintoresco, por el estilo del que ha eliminado de la administracion pública al jefe político de Rocha.

Se vé, pues, que el siglo XX se esmera en influir para que se corrijan ciertos defectos, que fueron más ó menos frecuentes durante el gobierno de su antecesor inmediato.

Lo felicitamos.

⁂

Según leemos en los periódicos europeos ha revestido gran solemnidad, en Paris, el acto de prestar juramento madama Petit para ejercer la profesion de abogado.

La toga que vestía por primera vez era negra, como la de todos sus colegas, pero variaba en la forma. Muy ceñida en el cuerpo y en las caderas, caía despues en multitud de diminutos pliegues y formando cola. La tradicional corbata blanca era de seda, y la toga tenía gola de encaje blanco en vez de cuello.

«Como madama Petit (dice un diario) es muy bien formada y muy sugestiva, estaba eleganísima y ha causado gran sensacion.»

Con tales dotes *jurídicas* bien se le pueden augurar grandes triunfos en el foro.

⁂

Los otros dias riñeron á balazos dos ciudadanos en la villa de Treinta y Tres, y ese lamentable suceso ha tenido la virtud de recordar el culto á Santa Bárbara, á juzgar por estos conceptos de un periódico local:

«Llega á nuestro conocimiento que, la Jefatura Política, prohibirá el uso de las armas, según nos lo ha manifestado hace algunos dias, el señor Cárlos L. Vallari, encargado, por ausencia del comisario, de hacer cumplir esa órden emanada de la superioridad.

«Aplaudiríamos la idea si no comprendiéramos perfectísimamente bien que eso no se conseguirá en Treinta y Tres, donde todos tenemos ya la costumbre inveterada de llevar en la cintura cuando menos un revólver. Hay empleados de la misma Jefatura que cargan, como el escribientillo Hoz, un revólver y un facón; hay quien usa hojas toledanas, en los bastones, y empleados de la Jefatura y de la Urbana que han cometido atentados que aún están impunes, pues ni siquiera se ha sumariado á los que practicaron hechos vergonzosos esgrimiendo sus armas de cobardes, por encima de la cabeza de ciudadanos indefensos.»

Descartando las exageraciones, por lo menos se saca en limpio que allá se está en camino de ir al salon ó al café armado de ametralladora.

O siquiera de fusil mauser.

⁂

Gracias á una feliz casualidad el planeta que habitamos puede estar en via de entenderse con su colega Marte.

Dias pasados comunicó el telégrafo el hecho de que varios observatorios astronómicos notaban persistentes señales de Marte, y con tal motivo alguien propuso que se contestaran incendiando los bosques de Noruega, los yacimientos de nafta en Rusia ó los de petróleo en los Estados Unidos.

Con ese plan ha coincidido el incendio de los inmensos bosques de Noruega, y [illegible] en la vía de hacerse entender [illegible] los habitantes de Marte se devanan los sesos para traducir á su idioma aquella iluminacion colosal.

¿Cómo les vá, vecinos?

Fénix.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Quedó terminada ayer á la tarde la copia del informe referente al estudio y apreciacion de la propuesta Allard, Coiseau, Couvreux, etc.

Con ese documento concluyó de firmarse por los miembros de la Comision á las 4.30 p. m. [illegible] al ministro de Fomento y [illegible] la reunion del acuerdo de gobierno [illegible].

Hoy serán presentados todos los antecedentes de ese asunto que será dado á la publicidad y se [illegible].

Entre los antecedentes figura el detalle de las obras portuarias realizadas por las empresas que componen el grupo Allard, [illegible]. Recordaremos entre ellas el puerto, dársenas y rompeolas del puerto de Bizerta (Túnez), los del puerto de [illegible] (Bélgica), los trabajos de dragado [illegible] del istmo de Suez, los trabajos del puerto de Bilbao (España), los del puerto de Beyrouth (Siria), los de regularizacion del Danubio, y otras que sería largo enumerar.

El ingeniero Eady, representante de Sir John Jackson Limited, presentó ayer al ministro de Fomento un escrito en el cual, al hacer referencias á los precios señalados en el pliego de condiciones por el ingeniero Guérard, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que esos precios se adoptaron, manifiesta la conveniencia que habría en consultar al señor Guérard [illegible] de la suba del carbon, hierro y otros materiales de construccion, los precios [illegible] pueden ser mantenidos.

Afirma el señor Eady, dentro de esos propósitos, [illegible] del Puerto de Montevideo.

DEFENSA DE UN REO DE MUERTE

Bajo los títulos de «Tribunales Militares—El condenado á muerte—Procedimientos arbitrarios del consejo de guerra—El defensor ante el pueblo—Sus protestas legales contra esos procedimientos» [illegible]

[illegible]

tuviera que objetar contra los fundamentos arbitrarios de la sentencia.

Pero yo no podía dejar subsistente éste error y rectifiqué en la prensa, elevando al propio tiempo al Superior Tribunal de Apelaciones el recurso de queja que ya es del dominio público por haber aparecido en la edicion de EL SIGLO correspondiente al 31 de Diciembre último.»

. . . .

«No me cansaré de repetirlo; sino media la ignorancia, se procede dolosamente. Mucho habrá de la primera, pero la intencion dolosa juega tambien su papel. Ella se manifiesta descarada en lo que despues ha sucedido. A los tres dias de haber sido elevada la causa al Superior Tribunal de Apelaciones, es, recien que el Consejo de Guerra toma en consideracion el escrito que yo presenté el 27 y manda se me devuelva por *extemporáneo é improcedente.* No se me concede ningún recurso, y en el mismo dia, sin prévia notificacion á las partes—que en el caso lo son, el señor Fiscal Militar y la defensa—é interrumpiendo ó anulando caprichosa y absolutamente el término legal que toda providencia tiene marcado para causar ejecutoria, se me devuelve en forma ilegal el escrito, que me es enviado bajo sobre por un portero, y se hace decir á la prensa que este incidente no afecta á la causa, cuando no puede herirla mas en el fondo. Aquí es evidente la intencion malévola: el rechazo tardío de mi recurso cuando ya el Consejo de Guerra no tiene jurisdiccion en el asunto, es arbitrario y solo obedece al deseo de que la refutacion de la sentencia no conste en el proceso para que el superior Tribunal de Apelaciones no tenga conocimiento de ella al estudiar la causa, que fallaría en tal caso, bajo la dura impresion de esa sentencia.»

Sin novedad

El Ministerio de Gobierno envió ayer de tarde á la mesa de reporters de la superintendencia un telegrama del jefe político de la Colonia recibido en esos momentos, participando no haber ocurrido novedad alguna en el departamento.

Ese despacho causaría extrañeza si no se tuvieran en cuenta las versiones un tanto alarmantes para los temperamentos nerviosos que se trasmitieron de la Colonia anteayer á algunos diarios. Suponemos que el despacho oficial, dado sin comentarios, no tiene otro objeto que el de una respuesta indirecta á aquellas alarmas sin fundamento.

Un cuarto de hora de tiroteo

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda una nota del Inspector de las receptorías de la frontera Sur, señor Lefor Gallardo, nota en la cual se transcribe un parte elevado por el guarda tercero de aquella inspeccion, Cirilo Lacuesta, encargado de los piquetes aduaneros destacados en la frontera.

Cirilo Lacuesta expone que una de las últimas noches, siendo las 9 p. m. aproximadamente, andaba recorriendo la zona sometida á su vigilancia, acompañado por su auxiliar Cornelio Piedra, [illegible]

[illegible]

La Aduana en Diciembre

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda la siguiente liquidacion de la renta aduanera en el mes de Diciembre próximo pasado:

IMPORTACION	
Derecho general	$ 411.978 09
Id. adicional 5 por ciento	50.139 00
EXPORTACION	
Derecho general	93.850 83
RAMOS	
Eslingaje y almacenaje de importacion	8.417 33
Id. id. de reembarco y guias	1.553 59
Total	$ 565.963 89
Instruccion Pública $ 9.987	
Receptorías aproximadamente	61.000 00
Total	$ 626.968 89

Liquidacion de los impuestos internos de consumo sobre las mercaderías importadas en el mismo mes de Diciembre:

EN LA CAPITAL	
Azúcar	8.295 23
Vinos	871 25
Alcohol	812 39
Bebidas alcohólicas	1.104 54
Total	$ 11.083 41

Club Colorado Cruzada Libertadora

A NUESTROS ASOCIADOS

[illegible]

—La Comision Directiva.

Comision colorada

[illegible]

bre el proyecto concebido de provocar una asamblea de personalidades coloradas de las diversas agrupaciones del partido para tratar ampliamente del pensamiento de la unificacion y de las bases sobre las cuales podría llevarse á cabo ese acto político.

Segun los informes que se nos han proporcionado, [illegible] 30 á 40 ciudadanos [illegible] agrupaciones [illegible] los pr[illegible] pues, [illegible] Juan [illegible] Miguel Herrera y Obes, etc. etc.

La reunion se efectuará mañana sábado á las 4 1/2 de la tarde en el salon alto del Restaurant Lanata. Será á puertas cerradas.

La [illegible] nes se dirigirá [illegible] la prensa porque podrían todavía hacerse alteraciones ó aumentos en ella.

No es difícil que esta tarde se resuelva hacerla pública.

SECCION MILITAR

En el 3.º de Cazadores—Hoy se dará el decreto [illegible] del batallon «21 de Abril» 3o. de Cazadores, al teniente coronel graduado don [illegible].

Para reemplazarle á éste en el cargo de 2o. jefe, se asegura que será nombrado el capitan don Bernardo [illegible], por ser de la derecha del capitan [illegible] para ese puesto [illegible].

—Se [illegible] del mismo cuerpo el teniente primero Elías Pereyra, que, equivocadamente, dijeron ayer algunos diarios que se encontraba arrestado.

La queja del coronel Herrera—En la sesion que ayer celebró el Consejo de Guerra Permanente, se tomó en consideracion la queja producida ante el superior, por el coronel Bernabé Herrera y Obes, en la causa que patrocina del soldado Juan Torres, condenado á la pena de muerte.

Se dió lectura de un extenso informe de más de treinta páginas, que el Consejo elevará hoy al tribunal de apelaciones, refutando los fundamentos aducidos por el defensor de Torres.

Al informe acompañará un ejemplar del diario que contiene los cargos formulados contra la secretaría del Consejo por dicho defensor.

La identidad de los pensionistas—El Ministerio de Hacienda ha pasado al de Guerra, para que recabe informes del Estado Mayor General, el expediente iniciado por la direccion del Monte de Piedad Nacional, proponiendo una serie de medidas tendentes á justificar la identidad de las viudas, menores y demás pensionistas civiles y militares.

Causa Pigurina—El Tribunal Militar de Apelaciones elevó ayer al Supremo el sumario instruido al coronel Atilio P. Pigurina, por supuesta conspiracion.

El Supremo Tribunal procederá al estudio de la causa, para fallar en definitiva.

Juzgado de primer turno—Cumpliendo lo dispuesto por el Supremo Tribunal Militar, ayer se hizo cargo de su juzgado, el juez de instruccion de primer turno coronel José Luis Gomez, de regreso de su viaje á Mercedes.

Proceso Morel—Ha pasado á estudio del nuevo conjuez del Consejo de Guerra Permanente, coronel don Pedro P. Solano, el sumario instruido al sargento mayor graduado Delfino Morel, por supuesta insubordinacion.

El general N. Castro—Se encuentra mejorado de su enfermedad el señor general de division don Nicomedes Castro, ministro del Supremo Tribunal Militar.

Idas y venidas—Partieron ayer: para el Durazno el teniente segundo José M. Ubiría, para Olmos el mayor José Polero, para Canelones el capitan José Paredes, para San Eugenio el alférez Denis Rovira.

Llegaron: de San Bautista el mayor Serafin Amado, de Mosquitos el capitan Jacinto Salvagno.

Bandas militares—La del batallon «21 de Abril» 3o. de Cazadores, tocará esta noche de 8 á 11 en la Plaza General Flores y la del batallon «Florida» 1o. de Cazadores en la Plaza Constitucion.

Licencias—Se han concedido las siguientes licencias:

Por tres meses para trasladarse al Rio Negro, al teniente coronel Manuel Echavarría; por 15 dias para Minas, al capitan Luis de la Llana; por 3 dias para Flores al teniente coronel Pablo Roure y Perera.

Un incidente—Esta tarde celebra sesion el Tribunal Militar de Apelaciones para resolver en el incidente promovido por el defensor del sargento 2o. Virgilio Varela, coronel Bernabé Herrera y Obes.

Solicitudes—La 5a. seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Por abono: Alférez Julio Terra, teniente 1o. Antonio Asplanato, á la 4a. seccion, menores del teniente segundo Guillermo Calvo, á los interesados.

Por licencia: Margarita J. de Aparicio; al Ministerio.

Carta de Paris

LA LEY DE AMNISTÍA—«EL ENEMIGO»—LA ENSEÑANZA CLERICAL

Paris, Diciembre 7 de 1900.

Ayer ha comenzado ante la cámara la discusion de la ley de amnistía, socorrido remedio que ha imaginado el gobierno para llamar á perpetuo silencio las pasiones desencadenadas por el asunto Dreyfus. Fácilmente es colegir que el debate, á más de reñido será confuso, y dejará subsistentes las disidencias que se tiene la pretension de borrar por este medio. La idea del gobierno carece de franqueza y de valor. Está convencido de que se han descubierto con motivo de este proceso abusos insoportables y tendencias en lo mas copetudo del gremio militar, que es indispensable refrenar.

Tiene la intencion de refrenarlas, hay que suponerlo. Lo contrario importaría una traicion á esa defensa republicana que el gabinete ha adoptado como divisa. Pero desde luego al emprender esta obra magna, da muestras de no estar seguro de su propio poder y de su propia voluntad. Es el mejor modo de alentar al adversario. Desde que la república está en el caso de defenderse, no se ha de acudir á los paños tibios para componer una situacion tan grave.

La cuestion Dreyfus no es sino un detalle de un vasto y complicado conjunto. Ha presentado extremo interés porque ha permitido ocasionalmente rasgar el velo que cubría los manejos de los viejos partidos á fin de echar mano de la direccion superior del ejército primero, y en seguida del gobierno.

Ha sido sumamente instructiva porque nos ha revelado cuán sucios eran y al propio tiempo cuán adelantados estaban estos manejos.

El problema no estaba en saber si se dejará de mano ó se ventilará á fondo la cuestion Dreyfus, aunque haya algo desdoroso para una nacion en dejar de mano deliberadamente y con premeditacion una cuestion de justicia.

Estriba en saber si se ha de aprovechar la emocion ocasionada por este incidente para hacer trizas la conspiracion en él involucrada. La presentacion de la ley de amnistía equivale á usar para con ésta de contemplaciones. Es de recelar que lo que se consiga con ello sea, en vez de poner las cosas en quicio, envalentonar á los conspiradores.

En primera fila entre éstos están los clericales. Raras veces ha salido más acertada la palabra de Gambetta: el clericalismo, ahí está el enemigo. Desde la revolucion de 1789, el clericalismo francés nunca ha perdido la esperanza de recuperar los privilegios y la riqueza de que gozaba, en la aristocrática sociedad anterior. En medio de las circunstancias más adversas, no ha desmayado un solo instante en este propósito.

Ha puesto una tenacidad inquebrantable y una habilidad suprema al servicio de los vastos designios de dominacion social á que quedaba tan imperturbablemente aferrado como en los tiempos de la Edad Media. Forzoso es confesar que esta perseverancia le ha valido triunfos que á los filósofos del siglo XVIII ó á los revolucionarios del año 92, parecerían increibles.

La gente de hábito, organizada y disciplinada en ejército con fines políticos, ocupa hoy en Francia una situacion, disfruta una influencia, superiores á las que tenía en vísperas de nuestra gran revolucion.

Dejo á parte los bienes inmensos que las varias congregaciones religiosas han acopiado, no porque me parezcan cosa de poca monta las facilidades que proporciona el dinero para llevar á bien las más audaces intrigas políticas, sino porque de este punto tendremos ocasion de ocuparnos cuando se discuta la ley sobre las asociaciones.

Solo me preocuparé de la accion considerable que el clericalismo ha logrado ejercer sobre la actual sociedad francesa por medio de los institutos de enseñanza que ha fundado.

Hasta mediados de este siglo, el estado se había reservado el derecho de regentar los establecimientos de educacion de la juventud. Lo había establecido así Napoleon I, que quería regentarlo todo, y la restauracion, á pesar del cariño y de la gratitud que le merecía el clero, tuvo á bien no concederle la facultad de enseñar.

El gobierno del rey Luis Felipe, en 1812 á 1813, fué el que abandonó primero esta forma de conducta en lo tocante á la enseñanza primaria.

Autorizó á hermanos y hermanas ligados á la iglesia por votos de obediencia, á abrir escuelas de primer grado para ambos sexos.

Además de la economía que resultó de esta medida para las finanzas públicas, pareció sin duda á los burgueses que ejercían entonces una influencia preponderante sobre la marcha de la política, que semejante enseñanza, no dejaba de ofrecer ventajas para preservar á la gente del pueblo de los atrevimientos del pensamiento y mantenerla en una sumision resignada.

Pero esos mismos burgueses opusieron una resistencia decidida á las repetidas tentativas del clero para inmiscuirse en la instruccion secundaria, á lo menos en lo que á varones se refiere, pues á la que recibían las niñas no se atribuía importancia.

El filósofo Victor Cousin, al defender sobre el particular el monopolio de la universidad, decía estas proféticas palabras: ¡cuidado!, si se diera al respecto el gusto á las congregaciones religiosas, se producirá una hondísima perturbacion en la vida nacional, y á dividirse á la juventud francesa en dos bandos irreconciliables! Vemos ahora cuán acertado fué el pronóstico de Victor Cousin.

La república del 48 no se paró en semejantes escrúpulos.

Tenía una fe juvenil en los principios de libertad, y confiaba que, en la lucha por la vida de las ideas, las que debían forzosamente prevalecer eran las más sanas.

Se votó la ley Falloux, en cuyo mérito se declaraba libre la distribucion de la enseñanza secundaria.

Las asociaciones religiosas, despues de 50 años de esfuerzos incesantes, se hallaban habilitadas para dedicar á la lucha contra la universidad los cuantiosos recursos de que disponen. Habían salido con la suya debido á la generosidad de los republicanos.

Manifestaron á éstos su gratitud traicionándolos en favor de Napoleon III. Dieron al golpe de estado del 51 todo el apoyo que pudieron, imponiendo como condicion á más del restablecimiento del poder temporal del papa que el nuevo gobierno no derogaría la ley Falloux.

Les quedaba una suprema conquista ser autorizados á competir con la universidad para dar la enseñanza superior, tener así los discípulos en sus manos desde la niñez hasta la colacion de los grados mas elevados y formar á su antojo los hijos de la burguesía conservadora. Consiguieron legislativamente este último triunfo el año 75.

Quiere decir que desde unos 50 años para la instruccion secundaria, desde unos 25 para la superior, han preparado sólidamente el cerebro de los herederos de las clases pudientes que se les confiaban á rechazar el espíritu moderno y á renegar de la república.

Este trabajo paciente se ha ejercido á la fecha sobre dos generaciones sucesivas.

Ahora ya la palabra de Cousin se ha cumplido, la juventud francesa está dividida en dos bandos cuyo modo de pensar son diametralmente opuestos.

Los alumnos del clero y de la universidad no podrían, aun cuando lo deseasen, llegar por medio de mútuas concesiones de detalle á soportarse recíprocamente, pues las convergencias que los separan son fundamentales y el criterio mismo que unos y otros aplican á las cuestiones de la política y de la vida adolece de antagonismos insalvables.

Se nota en Francia cuando se echa una mirada superficial una multitud de abigarrados y entreverados partidos.

Si se examina mas detenidamente la situacion, se repara en que sólo existen dos: el clericalismo y el republicanismo.

Excusado es decir que, al emplear la palabra clericalismo no me refiero sino á lo que tiene de innegablemente político la accion de los clericales. En cuestiones de religion no me meto. Tengo la mía: distinta de la de ellos; reñida con ésta tal vez; pero no se me cruza ni un momento por la mente la idea de tergiversar ó de vituperar el derecho que les asiste de adorar á Dios como se les da la gana. Unicamente me ocupo de los avances de las órdenes religiosas y de los discípulos formados por ellas contra la organizacion de la sociedad civil que nos hemos dado.

El clericalismo ha armado contra ella una conspiracion permanente. Ha conseguido reunir en fraternal asociacion para combatirla los elementos mas heterogéneos y los más propensos, por inclinacion natural, á devorarse unos á otros, la vieja aristocracia, los orleanistas rancios, los cesarianos, los militaristas y patrioteros, los feroces y necios antisemitas y los grandes capitalistas obreros.

Todo esto marcha de consuno al compas de la batuta manejada por el clericalismo, que en el fandango político se ha revelado un director de orquesta de primer órden.

El boulangismo fué el primer ensayo general de las maniobras de esta coalicion tendentes á tomar por asalto y á derribar la fortaleza de las instituciones republicanas.

A pesar del lamentable desenlace que tuvo la operacion, debido á la notoria insuficiencia del jefe nominal que aparentaba dirigirla, sobrevivió á este fracaso el espíritu que animaba estas huestes pues no tenía nada que ver éste con el militarote que aparentaba capitanearlas. El boulangismo se llama hoy nacionalismo, y no tiene jefe visible, á fin de evitar las torpezas de entonces. Los jefes se ocultan entre telones, y de ahí hacen mover, con la misma maestría los mismísimos títeres.

Esta es la situacion verdadera, y basta haberla esbozado para que se vea en que mala posicion se coloca el gobierno al proponer la ley de amnistía, ó sea la extincion de todos los pleitos relacionados con el asunto Dreyfus. La presenta como un medio de apaciguar las pasiones.

La república, ha dicho M. Waldeck-Rousseau ayer, no podrá acometer las reformas que tiene en vista sino cuando hayan dejado de hallarse tan enconados los ánimos.

Es de temer que la única pasion que consiga ablandar con este método, acobardándola, sea la que han desplegado los que intentaron salvar la augusta majestad de la justicia, conculcada por los tribunales militares.

En cuanto á las pasiones clericalo-militaristas, cuyos estallidos atronaron los aires en el otro bando, como estos estallidos estaban calculados para desconcertar al gobierno infundiéndole pavor, hay cierta candidez en figurarse que se les quitará el empuje que tienen, retrocediendo ante ellas.

Son pasiones esas que nada tienen de ocasional y de espontáneo. Se vienen preparando, fomentando, disciplinando, desde hace muchos años.

El objeto que tienen es precisamente oponerse á las reformas de que habla el presidente del consejo. Al asomar cualquiera de ellas, se desencadenarán con análogo ó mas crecido furor. Si enconados han estado los ánimos de los conservadores con motivo del proceso Dreyfus, enconadísimos resultarán con motivo de la ley sobre asociaciones religiosas ó sobre la obligacion, para quien quiera ser admitido como funcionario del estado, de haber frecuentado durante cierto número de años un liceo nacional.

El encono será mayor porque, para el clericalismo, son estas dos cuestiones de mayor monta que la de saber si se había de proceder á la leal revision de un proceso escandaloso.

Las manifestaciones de este encono serán, si cabe, mas acaloradas, intransigentes y ruidosas, porque habrán visto los promotores de ellas que de algo sirve meter alboroto.

En mi humilde parecer, el gobierno de defensa republicana no tenía sino un modo de defenderse eficazmente, era pasar de la defensiva á la ofensiva.

En vez de esto le pareció mas oportuno, ú oportunista, enervar mas bien la defensiva, ser un ministerio de blandura en vez de un ministerio de combate. Es una piadosa piadosa ocurrencia, pero tanto mas peligrosa cuanto que el enemigo con que se las ha de haber está mas resuelto á no cejar por nada de este mundo, ni tal vez del otro, en la campaña secular que viene llevando con una tenacidad incomparable. Veremos en que ha de parar todo esto.

ALFREDO EBELOT.

ARTE Y ARTISTAS

Solis—Se representó anoche con toda correccion «La Mascota» en el elegante coliseo de la calle Buenos Aires.

La Ceballos, que debutó en esa funcion, fué muy aplaudida, lo mismo que el barítono Mirat en el dúo del primer acto.

Silva cantó con mucha gracia y caracterizó perfectamente su papel.

Los coros y la orquesta muy acertados bajo la batuta del maestro Campos.

Para mañana se anuncia el estreno de La Poupée.

Esta obra es original de Andrau y se divide en cuatro actos, cuyos títulos son 1.° El novicio; 2.° El fabricante de muñecas; 3.° El casamiento de las muñecas; y 4.° La muñeca en el convento.

En el tercer acto bailará la pareja Falugi-Chiappini.

Con «La Poupée» hará su debut el tenor cómico Francisco Guillot.

Es de esperar un lleno dados los atractivos que presentará la nueva opereta.

Casino Oriental—Acuden presurosas muchas personas para ver silbar al célebre Bergeret. Pocos son los concurrentes que no aplauden frenéticamente al llamado *mirlo*.

Lanzetta y su bailarina Real causan siempre sensacion.

Para esta noche se anuncia en este centro de diversion el debut de los Largards, acróbatas de salon que han conseguido muchos aplausos en Buenos Aires.

DIRECTORIO NACIONALISTA

Ayer se reunió el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del doctor José L. Baena por no haber concurrido el señor Anaya.

Se aprobó el acta de la reunion anterior y se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas, entre ellas de algunos telegramas de felicitacion al Directorio por su eleccion.

—Tambien se leyó el siguiente despacho:

Paysandú, Enero 1.° —A presidente del Directorio del Partido Nacional—Montevideo.—Comunico al señor presidente que realizóse ceremonia en memoria héroes defensa. Mas de mil compañeros y principales familias de esta ciudad asistieron al acto. Saluda con alta consideracion.—*Comision departamental de honras fúnebres.*

—El Directorio resolvió ocuparse en la próxima semana de la nota recibida con la renuncia de los miembros de la comision central de hacienda. Se tiene por seguro que los renunciantes serán confirmados en sus cargos, nombrándose al ciudadano que ha de presidir esa comision en reemplazo del señor Anaya que pasó á presidir el directorio.

Ecos Sociales

A pedido de parte interesada hacemos saber á la persona que posea el número de la rifa del abanico que perteneció al señor Lavalleja, correspondiente al del premio mayor de $ 50.000 sorteada el 31 de Diciembre próximo pasado, puede pasar á reclamar el abanico en la casa calle Rincon número 68.

⁂ El martes de la próxima semana, es esperado de Buenos Aires el señor J. J. Urquiza acompañado de su familia.

Pasarán una temporada de dos meses en esta capital.

⁂ Procedente del Salto ha llegado el doctor José Gomensoro, agente fiscal letrado de aquel departamento, acompañado de su familia. Pasará la féria judicial en Montevideo.

⁂ Un numeroso y distinguido cortejo acompañó ayer al Cementerio Central, los restos de la distinguida Matrona Señora Carmen Bresque de Martinez.

⁂ La «Asociacion de la Prensa» organizará en breve una «Batalla de Flores» en las Alamedas del Prado.

Cuenta con el concurso de una numerosa comision de damas y señoritas que prestigiará esta fiesta.

⁂ La Playa Ramirez se vió ayer concurridísima. Notamos la presencia de las familias de Saavedra, Carve, Calamet, Capurro, Risso, Alvarez, Rodriguez, Lessa, Godinho, Fialho, Cibils Larravide, Cat, Balparda, Rogberg, Lacueva Stirling, Pringles, Avila, Roustan, Barbagelata, García, Ellauri, y muchísimas otras.

⁂ Mañana es esperado de Buenos Aires el señor Antonio Cardoso, acompañado de su familia.

⁂ La comandancia de marina y capitanía general de puertos ha resuelto que la hora de embarque para la fiesta marítima del domingo sea las *ocho de la noche.*

Apropósito de esta fiesta, una persona entendida en cuestiones marítimas nos escribe lo siguiente:

«Señor cronista:—¿No le parece á usted que sería mas conveniente efectuar el paseo marítimo de día y no de noche como se ha resuelto?

«Merece pensarse el asunto, á primera vista tan sencillo, pero en realidad de proyecciones que bien pueden ser gravísimas.

«La gran cantidad de vapores que tomarán parte en la fiesta y el órden de formacion adoptado puede ocasionar accidentes que deben preverse con anticipacion.

«Es completamente imposible pretender que cuarenta vapores que nunca han navegado en conserva, puedan hacerlo formados en cinco líneas de frente, es decir, casi en *cuadro naval*, una de las formaciones mas difíciles, que rara vez adoptan los buques de guerra, y que no podrán mantener vapores de distintas velocidades y dimensiones, navegando de noche, iluminados y llenos de concurrencia expuesta á dejarse dominar por el pánico en cualquier momento, impidiendo hasta las maniobras necesarias para salvar sus vidas.

«La fiesta de día, llevando los vapores la formacion en dos líneas de fila, vistosamente empavesados, sería de mucho mejor efecto y tendría mayor éxito; pues sé que muchas familias han empezado á reaccionar despues del entusiasmo de los primeros momentos, al comprender los incidentes que podrían ocurrir si alguno de los vapores llegara á varar, ó si se produjera un choque, ó sobreviniera mal tiempo en la travesía hasta la playa de los Pocitos.

«No quiere decir esto que no merezca toda nuestra simpatía la fiesta iniciada por el señor coronel don Ignacio Bazzano; pero creemos contribuir á su mejor éxito y lucimiento, indicando la conveniencia de que se efectúe de día, señalándose la hora de embarque para las tres de la tarde.

«A esta hora, aún cuando el tiempo no permitiera hacer la travesía hasta los Pocitos, podría modificarse el programa haciendo el paseo por el interior de la bahía, cosa que no podría hacerse de noche por la dificultad de que tan gran número de vapores puedan maniobrar entre los buques anclados.

«Esperando que el señor cronista acojerá esta indicacion, tengo el gusto de saludarlo con mi mayor consideracion.—*Nemo.*»

Por nuestra parte, agregaremos que hemos oido expresar las mismas ideas á numerosas personas, entre ellas á algunos lancheros y capitanes de buques.

⁂ Ayer llegó de Europa el comerciante de esta plaza señor Antonio Iglesias, acompañado de su familia.

⁂ De Buenos Aires llegó ayer el señor H. E. Altabury, representante en la América del Sud de la International Paper Ca.

⁂ El 23 del corriente se realizará el enlace de la distinguida señorita Malvina Varquez Varela con el doctor Enrique Castro. La ceremonia religiosa tendrá lugar en la iglesia de Lourdes probablemente.

⁂ Sigue acentuándose la mejoría de la señora Rosa Richiling de Ramirez, bajo la asistencia del doctor Echepare.

⁂ A mediados de año se efectuará el enlace de la señorita Elena Heber Jackson con el doctor Alejandro Gallinal.

⁂ El Director de Parques y Jardines ultima con toda actividad los preparativos de la gran fiesta que debe celebrarse en la Playa Ramirez.

Como se sabe ese festival tiene por objeto dar á conocer al público las ventajas del Parque Urbano, que unidas á las que ofrece la hermosa playa han de hacer de aquel punto un paraje preferido.

⁂ Se embarcó ayer de tarde para Buenos Aires el doctor Gabriel Honoré, vice presidente del Consejo N. de Higiene.

Su estadía en la capital vecina durará 15 dias, y en ella el doctor Honoré estudiará los servicios de sanidad de la Argentina y otras cuestiones relacionadas con la higiene.

Guerra en Sud-Africa

ALARMANTES NOTICIAS DEL CABO

Cuerpo de voluntarios

LA RECEPCION DEL GENERAL ROBERTS

Sus declaraciones

(POR TELÉGRAFO)

Londres, 3—Telegrafían de Capetown que numerosos voluntarios se están enganchando en las filas del ejército británico para pelear contra los boers que han invadido el territorio de la Colonia del Cabo y contra los holandeses rebeldes.

Recibirán esos voluntarios cinco chelines diarios.

—

Londres, 3—Los telegramas de Capetown traen noticias cada vez mas alarmantes.

Despues de las 5.30 p. m. ha recibido el War Office un telegrama del general Forestier Walker, jefe de comunicaciones de la Colonia del Cabo, que á pesar de no haber sido publicado íntegro en las pizarras del Ministerio ha causado honda sensacion.

Anuncia dicho general que el guarda costa Monarch ha desembarcado hoy los dos únicos cañones que le quedaban, despues de haberse despojado de los que desembarcó ayer; medida necesaria para reforzar importantes posiciones amagadas por los boers.

Agrega tambien el telegrama que en Capetown se forman varios cuerpos de voluntarios entre ellos uno de empleados de las oficinas de gobierno.

«The Daily Mail» ha fijado hace un momento en su sala de noticias un despacho de su corresponsal en Capetown que contiene solo estas palabras:

«La gravedad de la situacion aumenta por momentos. La invasion se extiende. No es posible comunicar noticias que revelarían claramente la verdad. La censura las suprime de todos los telegramas.

—

Londres, 3—La comision á cuyo estudio y dictamen pasan las reclamaciones de los que sufren perjuicios en la guerra del Transvaal ha acordado indemnizaciones mas ó menos elevadas á los habitantes de Mafeking cuyas casas fueron destruidas durante el largo y penoso sitio que soportó con tanta abnegacion esa plaza y cuya guarnicion era bajo las órdenes del entonces coronel Baden Powell.

—

Londres, 3—Las noticias de Sud Africa se reputan tan graves que han ocasionado alteraciones y bajas acentuadas en los valores, especialmente en los sudafricanos. Los diarios no ocultan ya que la invasion de la Colonia del Cabo envuelve un peligro muy serio y los órganos menos alarmistas incitan al gobierno á desplegar todos los recursos de Inglaterra para terminar la guerra y recobrar ante la Europa el prestigio de sus armas y poderío

—

Capetown, 3—Comunican de Fraerber, ciudad de la Colonia del Cabo, que han sido secuestrados allí hoy, un cierto número de cajones que llevaban marcas de leche condensada; pero que contenían municiones de guerra destinados á los boers.

—

La Haya, 3—El estado de M. Kruger presentaba esta mañana una leve mejoría.

—

Londres, 3—Las últimas noticias de Capetown califican de grave la situacion del Cabo. La proclamacion del estado de sitio en toda la Colonia del Cabo hace cada dia mas probable la sublevacion de la poblacion holandesa, que ha sido momentaneamente detenida por falta de armas.

Un envío de nuevos refuerzos de Inglaterra necesario.

—

Londres, 3—La recepcion que se hizo aquí á lord Roberts se llevó á cabo con mejor órden que la de los voluntarios de la City últimamente regresados de Sud Africa; pero los empavesamentos han sido mucho menores que los que se notaron en aquella.

Ademas faltaba el entusiasmo de los dias en que se recibieron aquí las noticias de la liberacion de Mafekin y de la toma de Pretoria.

—

Londres, 3—La recepcion popular hecha hoy aquí á lord Roberts ha sido grandiosa. El mariscal lunchará con el príncipe de Gales en el palacio de Buckingham.

—

Londres, 3—Interrogado el mariscal Roberts enseguida de desembarcar en Southampton acerca de la situacion en Sud-Africa y de los contrastes sufridos por las tropas británicas despues de su partida, se negó á responder, manifestando que las opiniones serían inútiles toda vez que sus actos son mas elocuentes que la palabra.

Dijo con particular energía que lo animaba la conviccion de que la guerra terminaría pronto, pues los restos del ejército boer que quedan en pié no podrán hacer en lo futuro una resistencia formal llevando á cabo actualmente las últimas desesperadas tentativas en la invasion á la colonia del Cabo.

—

Capetown, 3—Las autoridades de esta ciudad preparan la traslacion de los prisioneros boers actualmente reunidos en Green Point y Simonstown, á bordo de las naves de guerra británicas ancladas en la rada exterior del puerto.

Temen que se subleven ó que se intente libertarles.

—

Londres, 3—Los diarios de la noche publican despachos de Sud Africa anunciando que un importante combate ha empezado entre ingleses y boers al sudoeste de Gradfreint (Colonia del Cabo).

—

Londres, 4—Telegramas de Capetown anuncian que las tropas británicas ocuparon Fraserburg.

Varios otros comandos boers llegaron á Griqualand West, dirigiéndose al Sur.

La libertad individual

(M. Henri Coulon, el eminente legista sociólogo francés, ha publicado en «Le Fígaro» de Paris un trabajo dividido en varios capítulos, acerca de la consagracion de la libertad individual por las leyes, y con el objeto de demostrar que en Francia se goza de esa libertad menos que en los otros grandes países civilizados. El capítulo segundo, que reproducimos aquí, resume la legislacion de las principales naciones sobre esa libertad).

Inglaterra es el país donde fueron consagrados por primera vez los principios protectores de la libertad política y civil.

El acta de «habeas corpus» fué promulgada en 1679. En virtud de esa acta, toda persona detenida bajo una inculpacion de crímen, por órden de la justicia ó aun por órden del soberano, puede exigir de la autoridad que la hace detener un mandato de *habeas corpus*, y deberá ser llevado inmediatamente ante la corte, del banco de la reina ó ante la corte de los plaids comunes la cual, despues de un debate contradictorio sumario, debe expedir sentencia en la que declarará que la causa del arresto es justa ó injusta.

Esta regla es una garantía por una parte contra el peligro de arrestos puramente arbitrarios, por otra parte contra el abuso de los arrestos efectuados por mera sospecha.

En virtud de esa acta y de otras actas más recientes, ese procedimiento es hoy de derecho en toda materia penal y ante toda jurisdiccion. Sin embargo el inculpado no puede ser puesto en libertad en los casos de alta traicion, de incendio, de homicidio, y el juez puede negar el recurso de *habeas corpus* á las personas de mala reputacion, de carácter sospechoso, ó á los ladrones de profesion.

En Alemania todo inculpado tiene derecho, en regla general, á que se le devuelva provisionalmente la libertad.

El arresto preventivo está prohibido, tanto para los crímenes como para los delitos, salvo que haya motivo para temer que el inculpado se fugue, ó cuando se trata de vagabundos, de individuos que no pueden justificar su identidad, ó que están bajo la vigilancia de la alta policía.

En los casos de crímen, la libertad provisional cesa de ser un derecho si hay motivo para temer que el inculpado haga desaparecer los rastros del hecho de que se le acusa.

Pero aun en esos casos, se puede acordar la libertad bajo fianza: en todos los demás, hay derecho á ella sin fianza.

Todo inculpado arrestado debe ser conducido á la presencia del juez de paz del distrito. Este magistrado debe interrogarlo en seguida, y expedir juicio acto continuo acerca del arresto.

Si mantiene el arresto, éste no debe durar más de ocho dias, salvo decision especial al respecto.

En Austria, desde 1874, la libertad sin fianza es de derecho en toda materia. Inmediatamente despues del interrogatorio, que se realiza dentro de las veinticuatro horas que siguen al arresto, cuando el inculpado no ha contestado á una invitacion por carta que, obligatoriamente, precede al mandato de arresto.

Las únicas excepciones son: 1.o cuando se trata de un crímen que comporta una pena de más de diez años de reclusion, caso en que la libertad provisional no puede ser acordada; 2.o si el inculpado se dispone á la fuga, ó si hay motivo para creer que tratará de proceder contra los testigos, contra los peritos ó contra sus acusados: el juez puede entonces subordinar la devolucion de la libertad á la condicion de que el inculpado presente la fianza que él determine.

La devolucion provisional de la libertad no es posible cuando se trata de un crímen punible con la pena de muerte.

En Bélgica, desde 1874, para los hechos que pueden ser causa de una prision correccional de menos de tres meses, no existe la detencion preventiva.

Cuando el hecho comporta una pena de más de tres meses de prision, puede haber detencion preventiva, pero entonces la ley hace varias distinciones.

En el caso de que la pena en que se incurre sea inferior á quince años de trabajos forzosos, si el acusado tiene su residencia en Bélgica, la libertad provisional constituye la regla. Para que el juez de instruccion pueda expedir una orden de arresto, son necesarias dos condiciones: 1.o deben existir circunstancias graves; 2.o la medida debe ser reclamada por interés de la seguridad pública.

Si el inculpado no tiene residencia en Bélgica, la ley no dice ya que la libertad provisional es la regla: deja al juez de instruccion el cuidado de apreciar si las circunstancias reclaman la expedicion de una órden de arresto, sin imponerle la obligacion de indicar en ese mandato los hechos que lo han forzado á darla.

Si el hecho es de naturaleza que comporte una pena de 15 á 20 años de trabajos forzosos ó una pena superior, la detencion preventiva constituye la regla, y la libertad la excepcion. El juez no puede dejar en libertad al inculpado sino de acuerdo con la opinion del procurador del rey.

El inculpado puede tambien ser dejado en libertad, aun en el caso de que el hecho comporta pena perpétua. Pero el órden público, como lo hace notar el ponente de la ley, no sufre por la facultad acordada al juez de instruccion. Como este magistrado no puede proceder sino con el asentimiento del ministerio público, órgano de la ley y de la seguridad general, no hay que temer que se deje en libertad, cuando existen cargos serios, á los inculpados de crímenes castigados con la pena de muerte, con trabajos forzosos de quince á veinte años, con la detencion perpétua.

La ley ha colocado arriba del juez de instruccion una autoridad á la cual puede el procurador recurrir en cualquier instante y la cual, interviniendo en todas las fases de la instruccion, impedirá que la detencion preventiva se prolongue indefinidamente.

En Dinamarca, la detencion preventiva no está autorizada en toda materia, sino en dos casos: es necesario que el crímen ó el delito comporte la pena capital ó una pena corporal, ó que la culpabilidad esté demostrada por la confesion ó por el flagrante delito.

—

En los Estados-Unidos, la legislacion penal proclama el gran principio de que un ciudadano no puede ser privado de su libertad sino en virtud de una sentencia dictada por sus iguales; admite que cualquier detenido tiene el derecho de acogerse al beneficio del «habeas corpus», es decir, de su soltura bajo fianza.

Los Estados de la Union admiten que: «Todos los hombres han nacido libres é iguales; tienen ciertos derechos naturales, esenciales é inalienables, entre los cuales se debe contar primeramente el deseo de gozar de la libertad y el de defenderla; en seguida, el derecho de adquirir propiedades, de poseerlas y de protegerlas; por fin, el derecho de buscar y obtener la felicidad.»

Ningún individuo debe ser arrestado, puesto en prision, despojado ó privado de su propiedad, de sus inmunidades ó de sus privilegios, puesto fuera de la proteccion de la ley, desterrado ó privado de la vida, de su libertad ó de sus bienes sino *por sentencia de sus iguales*, en virtud de la ley del país.

Así, pues, no hay prision preventiva.

En Holanda, la ley exige el flagrante delito para que el inculpado pueda ser arrestado, aún por órden del juez, porque una denuncia no es suficiente para hacer encarcelar á un ciudadano holandés domiciliado. El código holandés no habla siquiera de la libertad provisional bajo fianza: deja al tribunal, encargado de decidir sobre los incidentes de la investigacion, el cuidado de ordenar la libertad provisional bajo fianza, pero no abre recurso alguno legal al ciudadano que hubiera sido arrestado fuera de los casos previstos.

En Italia, el inculpado tiene el derecho de hacerse devolver provisionalmente la libertad dando la fianza que se le impone en toda materia correccional: un artículo del código italiano dispensa á los inculpados pobres de la obligacion de la fianza, cuando hay buenas informaciones acerca de su moralidad.

En ese caso el inculpado debe declarar por acta, en la escribanía, en qué comuna quiere fijar su residencia, y no puede alejarse de ella so pena de arresto, sin el permiso de la autoridad que pronuncia la admision de la libertad provisional.

En Polonia, la ley polaca no autoriza el arresto sino cuando el inculpado ha sido legalmente convicto.

En Portugal, el código penal no autoriza el arresto sino cuando ya la acusacion está formulada, salvo el caso de flagrante delito, y en toda materia.

En los casos de flagrante delito y otros asimilados, la persona arrestada debe ser conducida inmediatamente á la presencia del juez competente, el cual no puede detenerla durante mas de ocho dias: si en ese plazo no ha podido cerciorarse de que la inculpacion había sido fundada debe devolverle la libertad.

Además, si ha habido detencion preventiva y el juicio termina con una absolucion, el jurado está llamado á condenar al acusador, particular ó nó, á una indemnizacion por la detencion injustamente sufrida.

⁂

En Rusia la ley no permite la detencion preventiva sinó cuando hay graves indicios de culpabilidad, é insiste muy especialmente acerca de la diferencia que existe entre la detencion preventiva, únicamente destinada á incautarse de la persona, y la prision pronunciada como pena.

En Suiza (en el canton de Ginebra), en materia correccional, la devolucion provisional de la libertad bajo fianza, es de pleno derecho. Esta regla sufre dos excepciones: el inculpado no puede exigir la devolucion provisional de su libertad si ha sufrido una condena por crímen, ó si en ocasion anterior ha dejado ejecutar su fianza. Si el hecho comporta una pena criminal, el juez es libre de acordar ó de negar la libertad provisional bajo fianza, pero la cámara de instruccion es quien fija el monto de la fianza.

En el canton de Grisons, se admite la detencion preventiva, pero con esta reserva, para evitar que la medida sea el resultado de un acto arbitrario: interrogatorio inmediato del acusado en presencia de varios miembros del tribunal.

En el cantón de Valais, subsiste la detencion, pero solamente para tres casos: cuando se trata de un delito que comporta pena aflictiva ó infamante: en caso de robo castigado con prision correccional; y cuando el prevenido ha faltado á la convocatoria que se le ha enviado.

En el canton de Vaud, se puede acordar la libertad provisional en cualquier estado de la causa y en cualquier materia, con ó sin fianza, cuando el juez considera que de ello no puede resultar inconveniente alguno para la instruccion, ó que no hay motivo para temer que el acusado abuse de su libertad para fugarse.

La ley vaudesa admite el principio de la indemnizacion para el prevenido soltado en virtud de un fallo de sobreseimiento.

Despues de este exámen de las legislaciones extranjeras, nos sorprende el notar que todas, ó casi todas, son mas favorables á la libertad individual que la legislacion francesa; que todas ó casi todas protegen mas esta libertad social y civil que mas que nadie tenemos el derecho de reclamar nosotros que tenemos un gobierno democrático.

HENRI COULON.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 9 a. m. De fierro surtido, escritorio, caja de fierro, estanterías y demas existencias de almacen de fierro sito en la calle Cerro Largo 161 y 163, entre Arapey y Dayman.

Telegrama del Salto

ARRESTADOS SIN ÓRDEN DE JUEZ — TRABAJOS DE CONCILIACION COLORADA

Salto, 3—A causa de hallarse acéfalo el juzgado de feria, por no haber notificado el nombramiento el Tribunal, permanecen arrestados en la cárcel pública varios individuos, sin ser puestos á disposicion de juez.

La prensa protesta contra ese atentado del derecho de los prevenidos.

—El doctor Viera ha iniciado aquí trabajos de conciliacion colorada, cuyo éxito aun no se conoce.

Muerto por una guardia brasilera

Ayer de tarde el Ministro de Gobierno recibió telegrama del oficial 1.o de la Jefatura de Artigas, encargado del despacho, comunicándole un suceso que ha de dar motivo á desagradables esclarecimientos.

Segun ese despacho, un tal Juan Rodriguez, peon de campo, que se dirigía á la poblacion fronteriza de San Juan Bautista, al atravesar el Cuareim á caballo, fué muerto de un tiro por la guardia brasilera.

El caballo ensillado retrocedió, habiendo sido recogido por las autoridades de San Eugenio.

Dados los detalles que contiene el despacho y que hacen suponer se haya cometido un homicidio sin justificacion por la guardia brasilera, se pasó el telegrama al Ministro de Relaciones á los efectos consiguientes, ordenándose, por el Ministro de Gobierno una investigacion prolija á las autoridades de Artigas.

Crónica policial

Desgracia—En la tarde de ayer en momentos en que Pedro Pedrozo guiaba una jardinera por la esquina de San José y Yi cruzaba un vagon del tranvía Oriental.

La jardinera chocó con el tren y una de las ruedas apretó en una pierna al guarda Antonio Galeazo ocasionándole varias heridas.

El médico forense de turno practicó la primera cura á Galeazo.

El conductor de la jardinera fué aprehendido por un guardia civil de la 4.a y llevado á la comisaría de donde se le remitió á la Jefatura.

Otros sucesos—La comisaría 3.a remitió á la Jefatura al menor Alberto Gonzalez por carecer de domicilio.

—La 9.a á María Gonzalez y Petrona Mendez por escándalo en el conventillo de Porchilla (plaza Artigas).

—La 4.a á Francisco Rodriguez por haber castigado con un látigo al menor Alfredo Feriolatti de 11 años de edad, produciéndole varias heridas en el cuerpo.

El hecho ocurrió á las 4 de la tarde, en la esquina de Valles y Florida.

El menor fué curado por el médico forense de turno.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL MINISTRO CHILENO—INSPECCIONES MUNICIPALES FÁCILES VIVEROS DE OSTRAS

Buenos Aires, 3—El ministro de Chile, señor Concha Subercaseaux, acompañado de su familia parte el sábado para su país; é irá á embarcarse á esa en el vapor Oravia.

—El intendente Municipal interino, doctor Zorilla, visitó esta mañana los corrales municipales del norte, con el objeto de darse cuenta del estado de aseo en que se encuentran.

Luego se dirigió al parque 3 de Febrero con el mismo objeto.

Mañana visitará el Jardin Botánico.

—El doctor Fernando Lahille opina que podemos tener viveros de ostras á casi un paso de Buenos Aires, en los alrededores del Cabo de San Borombon y en San Antonio.

El ministro de Agricultura, doctor García Merou, es favorable á los esfuerzos que hace el doctor Lahille para la explotacion y la pesca.

TIFOIDEA EN SANTA FÉ—SOFOCANTE CALOR—DESCUENTO Á LOS EMPLEADOS PÚBLICOS — MOVIMIENTO POSTAL — CARBON PARA LA ARMADA — ATROPELLOS POLICIALES CON SOLDADOS — FÁBRICA DE PERFUMES INCENDIADA — MALA COSECHA EN ENTRE RIOS.

Buenos Aires, 3—La tifoidea se desarrolla en Santa Fé de un modo alarmante.

—Aceptóse la renuncia de los químicos Reyes y Quiroga que prestaban servicios en el Departamento de Agricultura.

—El calor es sofocante; á las 12 el termómetro marcaba 32 grados á la sombra.

—Apareció el decreto mandando dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley de presupuesto al descuento de 5 o|o en los sueldos de los empleados y pensionados y personal de la administracion.

—El movimiento de la correspondencia postal de esta ciudad ha sido el dia 31 de 1.670.000 cartas y el dia 1.o llegó á 2.940.000.

—Por decreto de ayer se enviaron 98.591 $ oro á Londres para el pago de la primera remesa de carbon, Cardiff especial, para la armada.

Es igual, dicho carbon, al que usa la armada inglesa.

—Anoche tres vigilantes por una leve infraccion arrestaron á dos soldados golpeándolos; entonces éstos se resistieron sin armas y los agentes usaron los machetes y revólvers, hiriendo gravemente á ambos soldados. Los diarios protestan por este atropello.

—Esta mañana se incendió la fábrica de perfumes de Mermest.

No estaba asegurada.

—Segun noticias de Entre Rios la cosecha de este año da desastrosos resultados. Los agricultores se arruinan.

CREOLINA PARA CURAR LA TRISTEZA EN EL GANADO —PREPARANDO UN CENTENARIO—RECAUDACION ADUANERA—NUEVA TARIFA DE CORREOS—CONSUMO DE AGUA FILTRADA — EXPORTACION DE AGUA FILTRADA — EXPORTACION DE MANTECA.

Buenos Aires, 3—Comunican de Santa Fé que está dando excelentes resultados en las haciendas atacadas de tristeza la fórmula aconsejada por la Sociedad Rural, que consiste en dos cucharadas de creolina en un litro de agua que se les dá á beber, bastando en la mayor parte una dósis.

—Ya se han lanzado iniciativas para preparar desde ya la celebracion en 1910 del centenario de la emancipacion argentina, que será solemnizada de una manera grandiosa.

Hasta se proyecta una exposicion universal.

—Segun balance presentado al Ministerio de Hacienda, la Aduana de la capital ha recaudado en el año 1900 18,000,000 $.

—Ha empezado á regir la nueva tarifa de correos.

Las cartas para Europa pagan 15 en vez de 12 y los impresos 3 centavos en vez de 2.

—En el dia de ayer el consumo de agua corriente filtrada fué de 113.250.000 litros.

El último dia del año el consumo fué de litros 132.795.500.

—La sociedad Union Argentina exporta 1.500 cajones de manteca salada en el vapor Beacon Prince, destinados á los mercados ingleses.

SECRETARIO DE LA LEGACION PERUANA — CASTIGO PARA LOS PRÓFUGOS DE LA ARMADA—OFRECIMIENTO AL DOCTOR WILDE—CONTRATA CON UN QUÍMICO ALEMAN — SERVICIO DE VAPORES LOS DOMINGOS.

Buenos Aires, 3—Esta tarde visitó al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alcorta, el ministro del Perú con objeto de presentarle el nuevo secretario de la legacion, señor Pinto L.

—Los conscriptos destinados á la armada que salgan sorteados y no se presenten al servicio serán perseguidos y castigados con todo el rigor de la ley.

El ministro Rivadavia manifestó que ninguna influencia le hará quebrantar la ley.

—*El Diario* asegura que el presidente ofreció por telégrafo al doctor Eduardo Wilde, ministro en Washington, la legacion de Bélgica.

—Para reemplazar á los químicos Quiroga y Reyes el ministro García propone contratar un químico aleman de nombradía.

—*El Tiempo* anuncia que el señor Luro volverá á ocupar la gobernacion de la Pampa. Aparecerá mañana el decreto.

—La empresa Mihanovich resolvió inaugurar con el vapor Rivadavia un servicio entre Montevideo y Buenos Aires todos los domingos, con el objeto de que los pasageros que deseen llegar aquí lo puedan hacer.

Sucesos de la China

Tropas imperiales en fuga — Suspension de hostilidades—La Manchuria

París, 3—Comunican de Pekin que la columna del coronel Guillet que operaba en Cheng-Ste-Fu al Nor-Este de la capital y que se vió amenazada por las fuerzas chinas, superiores, el dia 1.o de Enero, ha conseguido poner en fuga á las tropas imperiales.

París, 3—Un telegrama del ministro de Francia en Pekin, monsieur Pichon, recibido esta tarde en el ministerio de relaciones exteriores, dice que los representantes de las potencias en esa capital han convenido con los delegados chinos Li-Hung-Chang y príncipe Ching en celebrar el lunes próximo su primera reunion para redactar el tratado de paz conforme á las bases aceptadas por el emperador.

El ministro de Inglaterra mister Satow cuya enfermedad era un obstáculo para esta reunion se encuentra ya restablecido y asistirá á ella.

San Petersburgo, 3—El estado mayor ruso considera que la resistencia de los chinos en toda la region de la Manchuria ha terminado ya completamente.

Londres, 3—El *Daily Mail* publica un telegrama de Pekin fecha 1, anunciando que se han detenido todas las expediciones militares al interior, suspendiéndose así las hostilidades.

El *Times* publica un telegrama de Pekin fecha 31 anunciando que un acuerdo ruso-chino autoriza á Rusia á ocupar militarmente y proteger la administracion civil China en la provincia de Fingtien, en la Manchuria.

El *Times* comentando ese acuerdo declara que con él se crea una situacion prevista por el acuerdo anglo-aleman.

Francia

Choque entre dos buques de guerra

Brest, 3—Ha ocurrido hoy frente á este puerto un accidente entre dos buques de la armada. La cañonera Menkin á consecuencia de una falsa maniobra embistió al torpedero Fleurus y le ocasionó graves averías.

El ministro de marina ordenó una investigacion para restablecer las responsabilidades del caso.

Bicicleta para los gendarmes

París, 3—Se asegura que el ministro de la Guerra, general Andrée, quiere introducir la bicicleta en la gendarmería, que podrá prestar grandes servicios en las aldeas por la rapidez con que entonces recorrerán los caminos.

Pintor danés fallecido

París, 3—Ha fallecido en Rouen, donde había fijado su residencia casi desde que se dedicó á la pintura, el anciano pintor Augusto Federico Alberto Schonck. Tenía 72 años y era dinamarqués.

Accidentes en el Sena

París, 3—El 31 de Diciembre ocurrió un choque entre dos buques que navegaban en el Sena y su consecuencia fué que 3 embarcaciones se fueran á pique.

Se calcula que los daños que resultan de ese choque alcanzan á 600.000 francos.

Hoy se ha producido un accidente idéntico entre dos barcos, uno de los cuales se fué á pique.

Se avalúan en 200 000 francos las pérdidas sufridas por ambas embarcaciones.

Ataques de la prensa rusa

París, 3—Comunican de San Petersburgo que los diarios rusos siguen sus ataques al gabinete francés á quien acusan de apoyarse sobre los dreyfusistas y los socialistas los cuales usan, dicen, un lenguaje violento contra la alianza franco-rusa.

Austria-Hungria

Arresto de un coronel en Serbia

Viena, 3—Telegrafian de Belgrado que el coronel serbio Simonovich fué arrestado bajo la acusacion de malversación de fondos.

Ese militar al ver su carrera rota, se suicidó en su prision.

Holanda

Preparativos para las bodas de la reina

La Haya, 3 — La segunda cámara ha votado esta tarde por gran mayoría todas las medidas propuestas por el gobierno relativamente al próximo casamiento de la reina Guillermina con el duque de Mecklemburg Schwerin.

Los socialistas protestan vivamente contra la aprobacion de la pension anual que se propuso se daría al duque en el caso que llegara á ser viudo.

Norte-América

Atribuciones para arrestar á un cónsul

Baltimore, 3—Las autoridades locales han tratado de arrestar al señor Richard Leopoldo, cónsul chileno en esta ciudad.

El señor Leopoldo y varios ciudadanos de alta posicion social que habían tomado parte en una carrera de automóvil cruzaron por el parque de Druid Hill sin tener en cuenta que la entrada de los automóviles á vapor está prohibida en los parques públicos.

La policía trató de detenerlos pero sin éxito pues siguieron su carrera á toda velocidad; más tarde los dueños de esos vehículos fueron arrestados. El señor Leopoldo dijo que no se sometía al arresto de la policía.

Un juez dictó un auto para proceder al arresto si no se presentaba ante él á las 9 de la mañana siguiente. Un oficial de policía notificó esa órden al señor Leopoldo quien insistía en que mientras sea cónsul no se presentará ante la autoridad como un simple particular, pues su citacion debe seguir otros trámites.

Reemplazante de Schley

Washington, 3—Se anuncia que el almirante Farbular será relevado del mando de la escuadra del Atlántico norte y que reemplazará al vice-almirante Schley en el atlántico sud.

Inglaterra

Entradas en el erario

Londres, 3—Según informes del ministerio de hacienda las entradas del erario del Reino Unido durante el último trimestre de 1900 excedieron en libras esterlinas 2:839.844 á las del periodo correspondiente al año anterior.

Quiebras en el Stock Exchange

Londres, 3 — La situacion no se ha todavía normalizado en la bolsa de esta capital.

Esta tarde han sido declarados en quiebra otros tres conocidos agentes de cambio y se teme que varios otros tengan que ser igualmente ejecutados de un momento á otro.

España

Balaguer enfermo

Madrid, 3—Se encuentra gravemente enfermo el señor Victor Balaguer.

Las reformas militares

Madrid, 3—El señor Romero Robledo al combatir en el senado el plan de reformas militares de que es autor el ministro del ramo general Linares, condenó que solo figuren cuatro capitanes generales cuando son ocho los que se pagan. Pidió luego que se redujeran á cinco, cuya eleccion quedaría librada al mismo ejército. Censuró así mismo la supresion de las capitanías de Aragon y Galicia.

Se manifestó luego contrario al sistema de servicio obligatorio y pidió la formacion de un ejército voluntario.

El ministro de la guerra le replicó defendiendo sus planes de reformas, cuyas economías demostró en forma palpable.

El general Linares manifestó que para el caso de que fueran rechazadas dichas reformas, él renunciaría la cartera.

Respecto al sistema de reclutamiento, el general Linares anunció la presentacion de un proyecto de servicio obligatorio regido por el mas amplio liberalismo.

Ciclon en San Sebastian

Madrid, 3—Telegrafían de San Sebastian que en aquella poblacion ha causado daños el temporal que se ha desencadenado allí. La fuerza del viento era tan grande que ha derribado multitud de postes del teléfono y del alumbrado eléctrico. Muchos carruajes han volcado tambien, impulsados por el ciclon. El lavadero del Ribado ha desaparecido, deshecho por el viento y las aguas. Se anuncia que hay muchas personas con fracturas en los brazos ó en las piernas por los derrumbes de algunas paredes, voladuras de techos, etc.

Comerciales

Los descuentos—Títulos argentinos—Cambios

Londres, 3—En su reunion de hoy el Directorio del Banco de Londres resolvió fijar la tasa oficial del descuento á 5 por ciento anual.

Londres, 3—El descuento comercial se ha cotizado hoy á 4 5|8 por ciento.

Londres, 3—El interés del descuento particular ha subido hoy á 4 5|8 por ciento.

Estaba ayer á 4 1|4 por ciento.

Londres, 3—En la primera rueda de hoy los fondings han subido á 95 1|8 por ciento.

Londres, 3—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 por ciento del 1900 han subido hoy á 62 1|4 por ciento.

Rio de Janeiro, 3—El cambio sobre Londres ha bajado hoy en esta plaza á 9 7|8 peniques los 1.000 reis papel.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGOS

Londres, 3—El trigo se cotiza hoy á 29 chelines y 6 peniques, las 180 libras.

Londres, 3—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Londres, 3—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 3—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 30 chelines, el quarter de 480 libras (218 1|2 kilógramos).

Liverpool, 3—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 3—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 3—El trigo se cotizó hoy á 17 francos, los 100 kilos.

Amberes, 3—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 1|2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 3—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 3—El maiz se cotiza hoy á 19 chelines, las 480 libras.

Londres, 3—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Liverpool, 3—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos.)

Amberes, 3—El maiz se cotizó hoy á 11 francos los 100 kilos, tale quale.

Amberes, 3—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 11 1|2 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 3—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 1|2 los 100 kilógramos.

Burdeos, 3—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado á francos 15 los 100 kilogramos.

LINO

Londres, 3—El lino se cotizó hoy á 48 chelines, las 480 libras para Diciembre y Enero y á 47 chelines para Febrero.

Liverpool, 3—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1|2 kilógramos).

Hull, 3—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 47 chelines, las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 3—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 3—El lino se cotizó hoy á 30 1|4 francos los 100 kilos de Diciembre y Enero y á 29 1|4 id para Febrero.

Amberes, 3—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 30 los 100 kilógramos.

Dunkerque, 3—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilógramos.

LANAS

Amberes, 3—El tipo B, de la lana peinada ha subido á 4,07 1|2 francos para Febrero y á 4.12 1|2 idem para Mayo.

Amberes, 3—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.05 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Febrero á 4.10 francos y para Mayo á 4.15 francos.

Havre, 3—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.19 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Febrero, á francos 1.25 y para Mayo, á francos 1.26.

Roubaix, 3—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Febrero á 4.15 y para Mayo, á francos 4.20.

CUEROS

Hamburgo, 3—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 3—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 3—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilógramos.

Havre, 3—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 65 y los de matadero á 52 francos los 100 kilógramos.

Liverpool, 3—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3|4 peniques la libra.

Burdeos, 3—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos; con lana entera á francos 170; con 1|2 lana á francos 150; con 1|4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 3—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilógramos.

Burdeos, 3—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilógramos.

Londres, 3—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 3—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 3—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 3—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilógramos.

Havre, 3—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

Havre, 3—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

ASTAS

Liverpool, 3—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 3—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 64 francos el ciento.

CENIZA

Londres, 3—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

CERDA

Havre, 3—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mercla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 160 francos.

Mercado argentino

Buenos Aires, 3—El mercado de trigos ha estado hoy firmes: los superiores vendiéronse de pesos 6.20 á 6.50, id buenos de 5.90 á 6.10, idem regulares de 5.60 á 5.80, idem inferiores de 5.20 á 5.50, id muy especial á 6.80.

Se vendieron 300.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.50 á 3.60, id bueno de 3.40 á 3.45, id regular de 3.25 á 3.35, id inferior de 2.80 á 3.10, id morocho para consumo de 3.55 á 3.70.

Se han vendido 128.000 kilos.

—Las lanas nuevas cruza fina se vende de pesos 4.20 á 6.30, id gruesa de 4.80 á 5.20, id fina de 4.00 á 5.80, id borrega de 4.00 á 4.80, id barrigas de 2.00 á 2.40.

Vendiéronse 520.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 48 3|8 y el comercial á 48 1|2.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 4.80 á 7.10, por id pelados de 5.60 á 6.30, por id para invernar á 2.50, por ovejas peladas de 2.80 á 4.30, por corderos pelados de 2.50 á 3.00.

Buenos Aires, 3—Hoy se firmó la escritura extendida por el escribano Félix Sagasta de la importante operacion de la venta de 30.000 hectáreas en la Pampa Central, hecha por el señor Bernasconi á Clodomiro Hileret y Lorenzo Bazet, por la cantidad de 250.000 pesos.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 230.70.
Oro, para fin de mes, 230.60.
Cédulas H Nacionales, al contado, 78.50.
Cédulas K Provinciales, al contado, 14.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 70.20.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75.50.
Empréstito Interno 1891, al contado, 77.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.10.
Idem idem, para fin de mes, 6.10.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 7|16 á 48 1|2.
Sobre Francia, 5.05.
Sobre Alemania, 4.14.
Sobre Bélgica, 5.08 á 5.08 1|2.
—Sale el *Paris*.

ULTIMA HORA

Peste bubónica en Turquía Asiática

París, 3—Un telegrama de Esmirna recibido esta noche comunica que han sido constatados oficialmente varios casos de peste bubónica en esa ciudad.

Festejos por la federacion australiana

Sydney, 3—Continúan con gran entusiasmo aquí los festejos oficiales y populares por la inauguracion de la federacion de Australia.

Jamás se han visto fiestas tan brillantes.

De la Argentina

Buenos Aires, 3—Dispuso el gobierno, en atencion á una bien fundada nota del doctor Albarracin, presidente de la sociedad protectora de animales, prohibir el tiro á la paloma en todo el territorio de la República.

—El ministerio del Interior dirigió enérgica nota al director de correos acerca del contrabando de joyas que veníase haciendo en paquetes certificados, en la cual rebate los procedimientos del juez federal y defiende el derecho de la Aduana para intervenir en este asunto.

—Henri Enthowen presentó al Gobierno sus credenciales como cónsul general de Persia en la República Argentina.

Su jurisdiccion comprenderá además á las Repúblicas del Uruguay y Paraguay.

—En Roca (territorio de RioNegro) tuvieron hoy un incidente los oficiales del Regimiento 2.° de artillería Rodolfo Martinez Gonzalez y Emilio Flores, resultando éste gravísimamente herido de un balazo. Créese que muera.

De Chile

Santiago, 3—A fines de esta semana espérase aquí al presidente Errazuriz.

—Hállase en Puerto Montt la escuadra de evoluciones, donde realizará un período de instruccion.

—Hoy celebró su primera sesion ordinaria el Congreso Médico latino-americano.

Disertaron varios de los delegados sobre distintas materias.

El delegado argentino Emilio R. Coni formuló una proposicion que fué aceptada unánimemente, para que las repúblicas sudamericanas hagan sérias investigaciones sobre la lepra, á fin de poder arbitrar medios de combatirla eficazmente.

—La prensa en general se ocupa del último protocolo argentino-chileno y opina que es de gran trascendencia para la paz sud-americana.

EL PALACIO DEL SOL

A vosotras, madres de las muchachas anémicas, va esta historia, la historia de Berta, la niña de los ojos color de aceituna, fresca como una rama de durazno en flor, luminosa como una alba, gentil como la princesa de un cuento azul.

Ya veréis, sanas y respetables señoras, que hay algo mejor que el arsénico y el fierro, para encender la púrpura de las lindas mejillas virginales; y que es preciso abrir la puerta de su jaula á vuestras avecitas encantadoras, sobre todo, cuando llega la primavera y hay ardor en las venas y en las savias, y mil átomos de sol abejean en los jardines, como un enjambre de oro sobre las rosas entreabiertas.

* * *

Cumplidos sus quince años, Berta empezó á entristecer, en tanto que sus ojos llameantes se rodeaban de ojeras melancólicas—Berta, te he comprado dos muñecas...—He hecho traer los *Nocturnos*...—Me duelen los dedos; mamá...—Pues que se llame al doctor.

Y llegaron las antiparras de aros de carey, los guantes negros, la calva ilustre y el cruzado levitón.

Ello era natural. El desarrollo, la edad... síntomas claros, falta de apetito, algo como una opresion en el pecho, tristeza, punzadas á veces en las sienes, palpitacion... Ya sabeis: dad á vuestra niña glóbulos de arseniato de hierro, luego duchas. El tratamiento!

Y empezó á curar su melancolía, con glóbulos y duchas, al comenzar la primavera, Berta, la niña de los ojos color de aceituna, que llegó á estar fresca como una rama de durazno en flor, luminosa como una alba, gentil como la princesa de un cuento azul.

A pesar de todo, las ojeras persistieron; la tristeza continuó, y Berta, pálida como un precioso marfil, llegó un dia á las puertas de la muerte. Todos lloraban por ella en el palacio, y la sana y sentimental mamá hubo de pensar en las palmas blancas del ataúd de las doncellas. Hasta que una mañana la lánguida anémica bajó al jardin, sola, y siempre con su vaga atonía melancólica, á la hora en que el alba ríe. Suspirando erraba sin rumbo, aquí, allí; y las flores estaban tristes de verla.

Se apoyó en el zócalo de un fauno soberbio y bizarro, cincelado por Plaza, que húmedos por el rocío sus cabellos de mármol, bañaba en luz su torso espléndido y desnudo. Vió un lirio que erguía al azul la pureza de su cáliz blanco y estiró la mano para cojerlo. No bien había... Sí; un cuento de hadas, señoras mías; pero que ya vereis sus aplicaciones en una querida realidad, —no bien había tocado el cáliz de la flor, cuando de él surgió de súbito una hada en un carro áureo y diminuto, vestida de hilos brillantísimos é impalpables, con su aderezo de rocío, su diadema de perlas y su varita de plata.

¿Creeis que Berta se amedrentó? Nada de eso. Batió palmas alegre, se reanimó como por encanto, y dijo al hada:—¿Tú eres la que me quiere tanto en sueños?—Sube,—respondió el hada.—Y como si Berta se hubiese empequeñecido, de tal modo cupo en la concha del carro de oro; que hubiera estado colgada sobre el ala corva de un cisne á flor de agua. Y las flores, el fauno orgulloso, la luz del dia, vieron como en el carro del hada iba por el viento, plácida y sonriendo al Sol, Berta, la niña de los ojos color de aceituna, fresca como una rama de durazno en flor, luminosa como una alba, gentil como la princesa de un cuento azul.

* * *

Cuando Berta, ya alto el divino cochero, subió los salones por las gradas del jardin que imitaban esmeraldas, todos, la mamá, la prima, los criados, pusieron la boca en forma de O. Venía ella saltando como un pájaro, con el rostro lleno de vida y de púrpura, el seno hermoso y henchido recibiendo las caricias de una crencha castaña, libre y al desgaire, los brazos desnudos hasta el codo, medio mostrando la malla de sus casi imperceptibles venas azules, los labios entreabiertos por una sonrisa, como para emitir una cancion.

Todos exclamaron—Aleluya! Gloria! Hosana al rey de los esculapios! Fama eterna á los glóbulos de [illegible] y á las duchas triunfales! Y mientras Berta corrió á su retrete á vestir sus mas ricos brocados, se enviaron presentes al viejo de las antiparras de aros de carey, de los guantes negros, de la calva ilustre y del cruzado levitón. [illegible]

[illegible] de un placer agitado; y recordaba entonces que no debía embriagarse tanto con el vino de la danza, aunque no cesaba de mirar al hermoso compañero, con sus grandes ojos de mirada primaveral. Y él le arrastraba por las vastas galerías, ciñendo su talle, y hablándole al oído, en la lengua amorosa y rítmica de los vocablos apacibles, de las frases irisadas y olorosas, de los períodos cristalinos y orientales.

Y entonces ella sintió que su cuerpo y su alma se llenaban de sol, de efluvios poderosos y de vida.

* * *

El hada la volvió al jardin de su palacio, al jardin donde cortaba flores, envuelta en una oleada de perfumes, que subía místicamente á las ramas trémulas, para flotar como el alma errante de los cálices muertos.

Así fué Berta á vestir sus mas ricos brocados, para honra de los glóbulos y duchas triunfales, llevando rosas en las faldas y en las mejillas.

* * *

Madres de las muchachas anémicas! Os felicito por la victoria de los arseniatos é hipopositos del señor doctor. Pero, en verdad os digo: es preciso, en provecho de las lindas mejillas virginales, abrir la puerta de su jaula á vuestras avecitas encantadoras, sobre todo en el tiempo de la primavera, cuando hay ardor en las venas y en las sávias y mil átomos de sol abejean en los jardines como un enjambre de oro entre las rosas entreabiertas. Para vuestras hijitas, el sol en los cuerpos y en las almas. Sí, al palacio del sol, de donde vuelven las niñas como Berta, la de los ojos color de aceituna, fresca como una rama de durazno en flor, luminosa como una alba, gentil como la princesa de un cuento azul.

RUBEN DARIO.

Varias noticias

Té presidencial

El lunes, segun todas las probabilidades, se ofrecerá en casa del señor Presidente de la República un *té* á todos los miembros del Cuerpo Legislativo.

En esa fiesta social será nota principal el contrato de las obras del puerto de Montevideo, cuya sancion definitiva dependerá de aquel alto cuerpo que, á estar á informes de círculos parlamentarios, le dará su aprobacion.

Exposicion-feria de Cerro Largo

En estos dias debe partir para Cerro Largo el constructor de las instalaciones que ocupará la Exposicion-feria á celebrarse en Melo, realizándose la apertura del concurso el 1.° de Marzo próximo.

Le acompañará el señor Ramon Silveira, á fin de activar todos los trabajos de construccion de los kioskos y galpones.

Las cosas se harán en toda regla y la portada del local será una verdadera obra de arte, lo mismo que el resto de las instalaciones.

Se llevarán de la capital gran cantidad de banderas y gallardetes que servirán para el adorno del local, contándose para costear los gastos con los mil pesos que dió el Gobierno y con la ayuda de los hacendados de aquella zona.

Se han tomado como modelo de instalaciones, en la parte exterior las que sirvieron durante la Exposicion-Féria de Minas.

Merced á la propaganda hecha por la Comision la iniciativa ha encontrado la más favorable acogida y se cuenta desde ahora con el concurso importante de muchos ganaderos del Departamento y fuera de él que enviarán sus productos al concurso.

Línea telegráfica internacional

Esta noche partirán para Martin Chico, en una de las cañoneras, el señor Honoré Roustan, director general de Correos y Telégrafos, y el señor Jacobo Varela Acevedo, secretario de la Direccion, donde se reunirán, como lo dijimos en nuestro número de ayer, con el director general de Correos y Telégrafos de la República Argentina, para inaugurar la línea que reunirá la red telegráfica nacional de la República Oriental, con la red telegráfica nacional de la República Argentina.

A la hermosa fiesta concurrirán varios de los principales empleados de Correo de uno y otro país.

El Balneario

Con el objeto de proporcionar á su clientela un paraje fresco y desahogado, de donde poder asistir cómodamente á la salida de los vapores que efectuarán el consabido paseo marítimo, la empresa del Balneario de la calle Piedras ha resuelto dejar abierto é iluminado su establecimiento en la noche del domingo próximo, permitiendo el acceso á sus espaciosas azoteas.

Desde ese punto eminente se domina toda la bahía y, en consecuencia, el público podrá no solamente asistir á la salida de los vapores, sino tambien acompañar las evoluciones y buena parte del trayecto.

Para evitar todo peligro de agolpamiento, el número de los boletos á expenderse queda limitado á doscientos y cada uno costará veinte centésimos.

Censo ganadero

El Departamento de Agricultura y Ganadería pasó ayer una circular á las Jefaturas Políticas encareciéndoles que apresuren la remision de las libretas del censo ganadero, para que el Departamento pueda hacer los resúmenes dentro del corriente mes.

Hasta ahora, la única Jefatura que ha enviado los datos solicitados es la de Minas, la cual, además, ha llenado el cometido con una prolijidad y un esmero dignos de los mayores elogios.

Fundándose sobre las cifras que arroja este departamento y sobre un conjunto de noticias fragmentarias, pero suficientes para formar criterio aproximado, al señor Lucio Rodriguez Diez con quien conversamos ayer acerca del asunto, prevé que el censo ganadero superará en un 60 por ciento el total declarado por las planillas de la contribucion inmobiliaria.

De manera que la existencia de animales ovinos, que ahora se calcula en 20 millones, pasará de 30, y la de los animales vacunos que ahora se calcula en 6 millones pasará de 9.

El barrido de las calles

Repetidas veces hemos llamado la atencion de la Municipalidad acerca de la anormalidad que resulta del cobro del impuesto de barridos en barrios donde no se vé la escoba municipal ni por muerte de un obispo.

Sin embargo todavía los ediles no han resuelto la cuestion,—apesar de que el Inspector G. de Limpieza Pública ha solicitado con toda premura un aumento en el personal á sus órdenes á fin de poder llevar á cabo el servicio de barrido en la parte no adoquinada de la ciudad.

Continuamente se reciben en esta imprenta cartas de vecinos que pagan el impuesto con toda puntualidad y que piden se les compense su dinero con la limpieza de las calles, á que tienen frente sus propiedades, y sería de desear que de una buena vez se resolviera el punto, á fin de que pudiera llevarse á cabo el servicio en cuestion en la forma que nuestros progresos urbanos requieren.

Las lanas

El señor Jacinto M. Alvariza ha editado llevando la fecha del 28 de Diciembre último, un folleto conteniendo varios artículos que han sido publicados anteriormente en la prensa sobre la cuestion lanas.

El libro consta además de una recopilacion de informaciones de los diarios de esta capital sobre los negocios realizados en el año pasado sobre aquel textil, y además diversos artículos de diarios europeos sobre la cuestion lanera y la crisis que ocasionó en los mercados de Roubaix y Torcoing.

Solicitud de algunos plantadores de tabaco

Los plantadores de tabaco que se encuentran radicados en la estacion de Tranqueras, departamento de Rivera, han elevado al señor Ministro de Hacienda una solicitud en la cual exponen lo siguiente:

Que la nueva ley, la cual rebaja el derecho de importacion sobre el tabaco en cuerda que proceda del Brasil, irroga serios y positivos perjuicios al gremio ya numeroso que se dedica en nuestro país al cultivo del tabaco, y amenaza hacer desaparecer esa industria la cual recien ahora se está desarrollando en grande escala en el departamento de Rivera.

Que esta afirmacion podría fácilmente controlarse mediante una inspeccion en las varias secciones de aquella zona, con lo cual quedaría fácilmente evidenciada su exactitud.

Y que, por tanto, los peticionarios solicitan medidas conducentes á la neutralizacion de los efectos de la ley indicada.

El Ministerio de Hacienda sometió ayer la peticion á informe de la Direccion General de Impuestos Directos.

Entrega de la Jefatura de Rocha

El gobierno designó ayer al señor Esteban Ferraro, empleado de la Contaduría General de la Nacion, para que se traslade inmediatamente á Rocha con el encargo de intervenir en la entrega de la Jefatura Política de aquel departamento, que el señor Rufino M. Larrosa hará á su sucesor el señor Eloy Gonzalez.

Como de práctica, durante la actual administracion, el señor Ferraro levantará un detallado inventario de todas las existencias de dicha dependencia del Estado.

Paso en el Soldado

La Junta Económico-Administrativa de Minas ha comunicado al Ministerio de Fomento que con la cooperacion del vecindario inmediato al Paso Hondo del arroyo del Soldado, se ha conseguido abrir una senda que conduce sin alterar en mucho las distancias á un vado que no ofrece los inconvenientes de aquel.

Como la Inspeccion Técnica Regional núm. 5 puso obstáculos á la apertura del nuevo vado, alegando distintas razones, el ministerio ha pedido que el asunto se pase á su informe, á fin de que haga valer las causas que tuvo para adoptar la actitud indicada.

Carcel y cuartel de Paysandú

Ha sido pasado por el Ministerio de Fomento al de gobierno el expediente relativo á la construccion de la carcel y cuartel en la ciudad de Paysandú.

El Departamento N. de Ingenieros ha informado acerca de las propuestas presentadas y, aquella secretaría de Estado deberá resolver en definitiva.

Aguas Corrientes

El ingeniero Monteverde ha presentado al Ministro de Fomento todos los antecedentes relativos á los trabajos de nivelacion y topografía realizados en Carrasco y que pidió la Comision de Estudios de las Aguas Corrientes.

Conjuntamente con aquellos, presentó tambien el proyecto de tarifas que tiene á estudio la Comision y sobre el cual se expedirá en breve, dando así un gran paso hácia la terminacion del cometido que le fué encomendado por el Gobierno oportunamente.

Acuerdo general

Según ha anunciado el presidente de la República á los secretarios de Estado hoy celebrará acuerdo general con ellos para tratar del informe de las comisiones técnica y financiera para el estudio de las propuestas de construccion del Puerto de Montevideo.

Ayer conferenció largamente con el señor Cuestas sobre el asunto el ministro de Fomento, teniendo á la vista el expresado informe.

El Jefe Político de Rocha

Ayer concurrió al Ministerio de Gobierno conferenciando con el señor Mac-Eachen el coronel don Eloy V. Gonzalez nombrado jefe político interino de Rocha.

El señor Gonzalez fué portador de la nota de aceptacion del cargo, y manifestó al ministro que estaba pronto á marchar á su destino.

Como no hay vapor para La Paloma hasta el próximo lunes, el jefe político de Rocha deberá demorar su partida para ese dia. Inmediatamente de llegar á Rocha se hará cargo de la Jefatura.

MEMORIAS DE UN CONGRESISTA

Don Zenon, americanófilo

I

En un pueblecito que está cerca de Sevilla, rodeado de olivares, huertas, viñedos y jardines, asomado desde umbrosa orilla á la corriente del Guadalquivir, vivía don Zenon, hombre probo, justo, serio é inteligente con sus puntas y ribetes de cultura clásica. Vivía en medio de aquel ambiente, todo luz, todo paz y todo deleite, sin penas ni cuidados. Como en el fondo de las almas tristes hay escondrijos donde la alegría se refugia y mora, en las naciones malaventuradas hay pueblos y aldeas y mas que esto, solitarios caseríos, que parecen enclavados en otras tierras y cobijados bajo extraños estandartes.

En paisaje ameno, un lecho blando, una despensa regularmente abastecida, una conciencia tranquila, gallinas y palomos en el corral, un armario lleno de libracos viejos, una escopeta así sea de piston y un par de buenos lebreles, con parecer tan poca cosa, son suficientes para ir recortando en el espíritu mas exaltado la idea de patria, hasta que de ella no le quede punto mayor que el perímetro de los cimientos de su casa.

Y todo esto y un poquitin más tenía don Zenon, y así los paquetes de periódicos que su hijo le enviaba desde la Corte, quedábanse meses y meses sin abrir y cuando se habría no era precisamente para enterarse del último crimen misterioso, ni de las no menos misteriosas combinaciones de Silvela y Sagasta, sino para aprovechar aquellos papeles en los usos domésticos en que son extremadamente provechosos.

Pero don Zenon, aun viviendo tan lejos de su país y de su raza, gozosamente ensimismado en el deleitoso aislamiento de su vida, tenía un cabo suelto,—no sé si extremo de cordura ó desvarío,—por donde el alma se le iba á trato de gentes y con ello á angustiarse, á sufrir y padecer, y era este cabo suelto una desmedida aficion á América, sus libros, sus hombres y sus cosas.

Si hubiese nacido dos siglos antes, los españoles de hoy tendríamos de don Zenón el mismo recuerdo que los ingleses tienen de lord Clive, salvo que nuestro inhéroe no hubiese cometido las salvajadas, latrocinios y asquerosas brutalidades que el héroe inglés consumó para apoderarse de la India.

Don Zenon tenía la hermosa idea de que si nuestros reyes, virreyes, capitanes, navegantes, frailes, oidores, mercaderes y aventureros, no hubieran sido una grandísima y nunca bien ponderada recua de solemnísimos burros, casi solo por la natural concatenacion de los sucesos, casi sin que la mano de hombres expertos y sanos de corazon hubiese ayudado á estas horas que á el beatísimo y feliz, pareciante horas de Dios y á los demás españoles nos parecen del diablo, estaría formada y consolidada una España colosal, que teniendo en Europa no más del viejo solar, lugar necesario para el encaje del tronco en la tierra y el desparramamiento de la raíces, extendería sus frondosas ramas desde México á las misísimas islas Falkland.

No una España metrópoli con colonias, mucho mayores, ricas y cultas que ella, á las que explotar, según la frase feliz de Romero Robledo, que libre del bagaje de su política cubana, habla de libertad y democracia lo mismo que un Bolívar, un Juárez, un cura Hidalgo ó un Martí,—es decir, lo mismo no, con las mismas palabras.—

Soñaba don Zenon con una España conformada espiritual y materialmente de modo tal, que la capital de la monarquía pudiese estar instalada lo mismo en Madrid que en San Sebastian, en Sucre que en Tegucigalpa, y que al pasar un español de la Península á México ó Bolivia, no sintiese, como ciudadano, mayor incomodidad ni transformacion que si pasase de Cáceres á

FOLLETIN 18

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

[illegible]

reserva con la criatura y nunca revelarlo á nadie el secreto de este pacto.

—Se trata, en una palabra de la educacion de un niño. ¡No veo inconveniente. La ley no se opone tampoco... Me toma usted por preceptor. [illegible]

—Espérame aquí. Te haré salir sin que nadie te vea.

Entonces, rápidamente, pero haciendo el menor ruido posible, Jorge subió al segundo piso.

Penetró con mil precauciones en el cuarto de Fanfan.

Cerró la puerta de comunicacion con el de Teresa.

El niño dormía.

Kerlor lo cogió en sus brazos.

El angelito despertó entonces un poco asustado.

Pero reconociendo al que lo había cogido, se tranquilizó.

—¡Mécame, papá! murmuró haciendo una graciosa mueca, dominado por el sueño.

Dejó caer su cabecita rubia sobre el hombro de Jorge y volvió á quedarse dormido.

Kerlor no oía ni veía nada.

Envolvió su presa en una manta y se la llevó á Caracol.

—¡Aquí le tienes!

—¡Muy bonito! Sea dicho sin lisonja, se parece á usted.

[illegible]

puesto de Jorge era tan absoluta que no se atrevió á preguntarle nada.

—Vamos, madre.

Y tomó con ella el mismo camino que horas antes había andado con Caracol.

Al pasar por delante del pabellon del jardinero, vió á éste que llenaba su pipa.

—Antonio, dijo Jorge: vea usted si pasa algun coche.

Precisamente pasaba uno en direccion hacia París.

El jardinero, lleno de sorpresa, lo llamó.

Kerlor hizo subir en él á su madre, y, antes de tomar asiento al lado de ella, entregó una carta cerrada á Antonio.

—Cuando se levante la señora, dale esta carta.

Y dirigiéndose al coche, le gritó:

—¡A la estacion de Orleans!... ¡A escape!

El jardinero se metió en casa, persuadido de que el señor de Kerlor acompañaba á su madre hasta la estacion.

En el momento en que cerraba la puerta oyó una voz que lo llamaba.

[illegible]

«Ha muerto para usted y para su padre.

«Sin embargo, vive.

«Matarlo hubiera sido un castigo incompleto.

«Encontré algo mejor.

«Le entregué á un hombre que en adelante será su padre.

«Ese hombre es un ladron, un asesino, la escoria de la sociedad, la hez del crimen!.. Criará á Fanfan á imágen suya.

«Es inútil que usted lo busque. No lo encontrará por ahora. Más tarde, lo conseguirá sin duda, si escudriña las cárceles y los presidios, ó si llega hasta el pie del cadalso.

«Adios. No volverá usted á verme jamás.

JORGE DE KERLOR.

Apenas hubo leido Elena esta carta dió un grito espantoso y corrió al cuarto de Fanfan.

Teresa entraba en él.

La camita estaba vacía.

—¡Dónde está mi hijo! gritó como una loca.

—¡Cómo! exclamó la muchacha palideciendo, ¡Creí que estaba con la señora!

[illegible]

SEGUNDA PARTE

Ceferina, Caracol y C.ª

I

LA LECHERIA

Al final del faubourg Saint-Denis, pasado el boulevard Magenta, hay una lechería frecuentada [illegible]

[illegible]

Bayona, sobre el cual danza una gruesa cadena de reloj y una porcion de colgajos.

Esta lechería es el punto de reunion de las damas excarceladas de San Lázaro.

Allí acuden tan pronto como se les abre la puerta de la cárcel de mujeres, á las ocho de la mañana, para juntarse con los que las esperan cuando las esperan.

Allí las que quieren *trabajar*, en el sentido particular de la palabra, pueden encontrar un amo que les proporcione faena inmediatamente.

Allí, en fin, acuden todas á satisfacer un deseo irresistible, el de tomar café con leche, cosa de que se han visto privadas durante todo el tiempo de su reclusion.

Desde las cinco de la mañana en verano y desde las seis en invierno, todas las mesas de la lechería están ocupadas.

Las dos camareras y el amo van y vienen de un cliente á otro, sirviendo con cuidado y actividad.

Desde el amanecer hasta poco antes de las ocho la clientela se compone principalmente de trabajadores, costureritas, vendedores y empleados de comercio, ó tenderos del barrio [illegible]

[illegible]

Además, la comilona suele ser el preludio de nuevas asociaciones, la ocasion de desarrollar planes concebidos en la soledad y el silencio de la cárcel ó del tugurio.

Allí se forman entonces esos casamientos morganáticos, para los cuales la discusion del contrato es casi tan complicada como la de los capítulos matrimoniales autorizados por el notario.

El novio aporta su buena cara y el apoyo de sus puños; la novia, sus encantos y las rentas que este capital pueda y debe producir.

Precisamente en aquella lechería se había preparado, combinado y estipulado el matrimonio de Eusebio Potard, conocido exclusivamente por el apodo de Caracol, con Prudencia-Ceferina Fillon.

Recien salido de la cárcel de la Santé, Caracol andaba errante por las calles de París, buscando faena, cuando fué á parar delante de la lechería del *faubourg* Saint-Denis.

Acercóse á un grupo que leía una lista de empleos vacantes, y le sustrajo diestramente el portamonedas á un miron.

Vació el dinero en su faltriquera y echó el portamonedas á la cloaca. Después de, cuya operacion [illegible]

—Tiene usted razon, caballero, replicó la vecina; es una indignidad. Porque cuando á uno le condenan por robo ó por otra cosa, no hay nada que decir; se sufre la condena y se acabó. ¡Pero tratándose de mujeres, ni siquiera hace falta que les condene ningun tribunal. Basta un capricho de cualquier agente de policía para que una sea encarcelada sin motivo alguno.

—Porque les da la gana.

Uno y otra se entendieron pronto sobre este terreno, y de las consideraciones generales pasaron pronto á las personales, acabando por contarse mutuamente su historia.

Hay que advertir que al café con leche siguió un ligero almuerzo ofrecido por Caracol y compuesto de cuatro huevos al plato, dos arroces con leche, un lenguado y tres litros de vino.

Sería largo y superfluo reproducir en todos sus detalles y tal como se la refirió á Caracol, la existencia de Prudencia. Fillon, que después de haberse criado en una granja de la Beauce, fué sucesivamente pastora, criada, seducida por un soldado de tránsito, mujer callejera, buscándose la vida en torno de fortificaciones y cuarteles, durmiendo en los barracones de los campos de [illegible]

ANDRÉS HORTAL

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor hoy 4 de Enero de 1901

Su esposa, Francisca O. de Hortal; sus hijos, Miguel, María, Francisca y Juan (ausente); sus hijos políticos, Ginés Montaner y María O. de Hortal; sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 5 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Avenida General Rondeau núm. 302.—Unica invitacion.

Guadalajara, con los naturales viceversas y reciprocidades, que no hay razon para que América fuese de los españoles y España no fuese de los americanos. [illegible]

Don Zenón, americanista

Oyendo hablar al representante de la Argentina, don Zenón se decía: [illegible]

Pensando esto, llegaba don Zenon á convencerse de que no tenemos ya ninguna supremacía sobre América; que no somos la madre patria, si no á lo sumo una abuela á quien se mira con lástima porque chochea y á quien caritativa y cristianamente se desea la muerte que concluya y redime.

—¡Nos queda el idioma!,—gritóle el propio Pando y Valle, que se cree heredero del padre Las Casas.

—Pero ustedes no saben jota de América,—respondióle airado don Zenón. El español se parece al laticamericano, como el castellano del siglo XV se parecía al latín. En América se está realizando la gestación de un idioma nuevo, y fíjese usted, señor Pando de los demonios, en que las naciones donde más puro se conserva el español, son las más atrasadas, Colombia, Costa Rica, Paraguay y Bolivia. El fenómeno que se ha realizado es el siguiente:

A principio de siglo nos echaron de América. Desde entonces acá, en cosa de ochenta años, aquellas naciones se han constituido, educado y enriquecido, tomando cada una fisonomía propia. Abiertas al trato de todo el mundo, recibieron emigrantes de todos los países, hablando todos los idiomas. Son naciones que durante ochenta años han andado todos los días hácia el ideal, hácia los tiempos venideros, cuyos afanes no sentidos, por nuestros abuelos, no pueden expresarse con el idioma que nuestros dominicos y agustinos del siglo XVIII les enseñaron.

En cambio, España ha pasado el siglo discutiendo como un sofista imbécil, si don Fernando había de ser monarca absoluto ó constitucional, si el derecho divino estaba sobre la cabeza de doña Isabel ó de don Cárlos María Isidro, si la soberanía nacional podía consentir que una reina jugase con sus ministros como si fuesen muñecas de movimiento; si la República debía ser unitaria ó federal, posibilista ó conmutativa; con otras, mas modernas discusiones que... ¡guarda, Pablo!... Y todo esto puede discutirse y se ha discutido con el viejo idioma y con el alma vieja.

En Chile han modificado el alfabeto suprimiendo la i griega. En todas las Repúblicas se conservan palabras que nosotros hemos declarado arcáicas y hemos olvidado; se dan significados diferentes y aún opuestos, á muchas palabras, de los que en España tienen y sobre todo un aluvion de neologismos, importados del aleman, del francés, del italiano, del inglés y de las lenguas indígenas modifican y transforman el idioma.

En vano las momias de la Academia y los pedantes escritores que se beben diariamente una gran taza de autor clásico, para que el estilo les resulte con el aparente empaque de castizo, declaran que esas corrupciones no son nada, nada significan porque en España tambien las hay. Pero el idioma no es cosa de academias ni de escritores, como el azul del cielo y el verde de la hierva no es cosa de pintores.

¿Más que ninguna otra ciudad del mundo, Buenos Aires es la Babel de estos tiempos y en esta Babel ó nace un idioma comun para que todos se entiendan ó viene la dispersion de los tiempos bíblicos, imposible hoy que los intereses materiales atan al hombre con las cadenas de Prometeo, al suelo en que se gana su pan.

El idioma es de la Naturaleza, del hombre, del pueblo que lo necesita para vivir. Es una solemne majadería que la Academia vaya tildando despectivamente de americanismo cada una de estas locuciones que se nos cuelan por la puerta falsa de América, si en América la palabra nueva responde á una necesidad y tiene vida en los labios y las plumas.

La diferencia entre las corrupciones que el idioma sufre en América y en España es muy notable. Allí el neologismo se produce por una orientacion del alma americana, distinta de la que llevamos nosotros, si es que alguna llevamos, y además, por la influencia extranjera.

¡En cambio no hay neologismo español que no haya sido engendrado en el prostituido vientre de la canalla! La chulería y la tauromaquia se han ganado bien un par de sesiones en la Academia!

DIONISIO PÉREZ.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Octubre á la Jefatura de Cerro Largo, y el de Noviembre á la Jefatura de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Regimiento 1.° de Caballería (saldo), Universidad, Departamento Nacional de Ingenieros y Cuerpo Diplomático (á cuenta).

Tales pagos importan un egreso de 12.940 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 2 del corriente, en el departamento de la capital, $ 16.615 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 185.653,57, y $ 483.96 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 779.532,50.

La cantidad de $ 483.96 se descompone como sigue:

Por recaudacion $ 478,27 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 10,69.

Causerie astronómica

La fotografía celeste

Hemos expuesto en un número anterior como, del Congreso Astro-fotográfico, reunido en Paris en Julio último, partió la iniciativa de hacer objeto de observaciones metódicas y generales al planetóide Eros, en vista de determinar nuevamente y con mas rigor la paralaje del sol. Dimos cuenta tambien de la preferencia unánime de los astrónomos en favor del procedimiento fotográfico, y á este propósito, nos comprometimos á hablar á los lectores de EL SIGLO sobre la aplicacion de la fotografía á la determinacion de *posiciones estelares*.

Ventajas de la fotografía

Empezaremos por hacer resaltar una de las principales ventajas de la fotografía sobre la observacion directa.

Es propiedad fundamental de la retina que no perduren en ella las impresiones luminosas, sino un tiempo excesivamente corto, que se aprecia en un décimo de segundo. [illegible] En balde será fijar y detener la vista en la direccion de un objeto que sabemos existe, para descubrirlo: si nuestro poder óptico no le ha hecho perceptible en un décimo de segundo tampoco lo hará en una hora, ni en dos ni en tres.

No pasará lo mismo con la retina fotográfica: la capa sensible de nuestras placas tiene la propiedad inapreciable de acumular casi indefinidamente las acciones luminosas, y de conservar á la vez sus impresiones.

Donde no basten cinco minutos de exposicion para revelar una imágen, se doblará, se triplicará ese tiempo, y la imágen aparecerá; mientras que el poder acumulativo de la retina tiene por estrecho límite la pequeña fraccion de segundo que señalamos, el de la placa fotográfica va siempre en aumento; y por poderosos que sean nuestros telescopios de vision directa, siempre podrán ser vencidos por una exposicion prolongada del objeto ante la capa sensible.

Implícitamente va comprendida en lo que acaba de leerse la otra gran ventaja de la retina fotográfica: la de conservarse en ella una traza perdurable de la accion luminosa. Tratad de recordar al cabo de un año las particularidades de tal fenómeno observado al telescopio!

Comparad la seguridad, siempre relativa, que en la reconstitucion de los hechos, puede daros vuestra memoria, á la que obtendreis si teneis á mano un cliché de aquel tiempo, con el cual el fenómeno vuelve á producirse, por decirlo así, ante vuestros ojos como si lo contempláseis otra vez en el cielo!

Fotografías de Eros antes de su descubrimiento

Me permitiré citar á este propósito lo que aconteció en el observatorio de Harward College, uno de los que se dedican con más empeño y éxito á la fotografía celeste. El caso me ha sido referido por el mismo director de aquel establecimiento que tanto honor refleja sobre la ciencia norteamericana, el ilustre astrónomo Pickering.

Acababa de descubrirse el planeta *Eros* (Witt, 1898) y de darse á los astrónomos una primera aproximacion de su órbita.

Pickering ordenó en seguida una revision de sus archivos fotográficos, prévio cálculo de los lugares aparentes del astro según esa órbita. Nada sin embargo se descubrió semejante á un planeta, en los clichés correspondientes á esas posiciones. Pero con esa paciencia,—que es sinónimo de génio, segun se ha dicho—Missis Fleming encargada de la averiguacion, siguió buscando, y finalmente encontró varias fotografías de *Eros* del año 1896, cuyas posiciones diferían en unos quince grados de longitud de las que se derivaban de la primera órbita calculada. Con ellas se determinó una nueva órbita que hubo de resultar mucho mas exacta que la primera desde que pudieron combinarse posiciones separadas por unos dos años de intervalo.

¡Véase si realmente no es subjetivo en favor de la fotografía celeste, y bonito á la vez, este caso de un planeta que, antes de ser descubierto, ha dejado ya su huella indeleble en un cliché, con su aspecto, su brillo, su posicion en el cielo y la direccion y amplitud de su movimiento!

Una cámara obscura es hoy complemento obligado de los telescopios en todo observatorio.

Conquistas modernas de la fotografía

Con la fotografía se han descubierto nuevos planetas; con la fotografía estudian Loewy y Puiseux la superficie de la luna; con la fotografía ha enriquecido Janssen de nuevas nociones la teoría del sol; con la fotografía Spectral se fijan diariamente los aspetos de las protuberancias y de las envolventes invisibles de nuestro astro central; con la fotografía construye Pickering, en Harward College y en Arequipa su mapa celeste espectroscópico; con la fotografía fíjanse las formas, la situacion, la consistencia de nebulosidades que ningun ojo humano podría alcanzar á ver, aun armado de la mas poderosa de las lentes; con la fotografía se compara el espectro de los astros con el de una luz fija, deduciendo del desplazamiento de las rayas, la velocidad del movimiento de esos astros en el sentido de la visual; con la fotografía, en fin, vá á alcanzar su apogeo la Astronomía de posiciones, fijando con precision las de millones y millones de estrellas en un Catálogo y una Carta del Cielo que serán uno de los más preciosos legados de la ciencia contemporánea á los astrónomos del futuro, y que dentro de cien años podrá provocar en la Astronomía estelar una revolucion análoga á la de Copérnico en el sistema planetario!

De esta última aplicacion del fecundo invento de Daguerre y Niepce hemos prometido entretener á los lectores; y es tiempo ya que entremos directamente en materia. Así lo haremos en un próximo número.

ENRIQUE LEGRAND.

Enero, 3.

LAS ESTRELLAS

Cuando yo cuidaba rebaños, permanecia semanas enteras sin ver alma viviente: más pensando siempre en Estefanía, mi patroncita, la más linda criatura en diez leguas á la redonda. Un dia vino á verme sobre una hermosa mula, pero me abandonó muy luego.

Cuando desapareció por la pendiente del camino, me parecía que los guijarros que hacian rodar los cascos de la mula, me caían uno á uno sobre el corazon. Yo los oí por mucho rato. Y hasta el fin del dia permanecí como adormecido, no atreviéndome á moverme por no ahuyentar mi sueño. Hácia la tarde, cuando los lejanos valles comenzaban á ponerse azules y las ovejas, balando, se empujaban para entrar en el redil, oí que me llamaban por la pendiente del camino y vi aparecer á la señorita, no ya risueña como antes, sino temblando de frio y de miedo. Parece que al pié de la colina, habia encontrado el rio crecido, á causa de la lluvia, y con su afan de pasar, se habia arriesgado hasta ahogarse. Pero lo peor era, que á tal hora no era posible ya pensar en volver á la quinta, porque la señorita sola, no hubiera podido nunca dar con el vado, y yo no podia abandonar el rebaño.

La idea de pasar la noche en la montaña, la atormentaba vivamente, sobre todo, por la inquietud de los suyos. Yo la tranquilizaba lo mejor que podía.

—En Julio las noches son cortas, señorita... No será mas que un mal rato.

Y encendí, sin perder tiempo, una hoguera, para que calentara sus piés y secara su bata, toda empapada en el agua del rio. Enseguida le traje leche y quesillos; pero la pobrecita no pensaba en calentarse ni en comer, y al ver sus lágrimas, yo tambien tenía ganas de llorar.

La noche habia cerrado completamente. No quedaba sobre la cresta de las montañas mas que un polvo de sol, un vapor de luz del lado del poniente. Quise yo que nuestra señorita entrara á descansar en el redil. Habiendo extendido sobre la paja fresca una hermosa piel, completamente nueva, le dí las buenas noches y fuí á sentarme afuera, delante de la puerta... Dios me es testigo de que, á pesar del fuego de amor que me encendia la sangre, ningun pensamiento indigno de ella vino á perturbar mi espíritu, solo sentia un inmenso orgullo al pensar que en un rincon del redil, cerquita del rebaño, veía dormir con ojos curiosos á la hija de mis amos, como si fuese una oveja más preciosa y más blanca que las demás; ella reposaba tranquila, confiada en mí. Nunca el cielo me habia parecido tan profundo, las estrellas tan brillantes... De repente se abrió la puerta del redil y apareció la bella Estefanía. La infeliz no podía dormir. Los animales del rebaño se movian entre la paja y balaban entre sueños.

La señorita no habia podido dormir, y entre dar vueltas sobre aquel lecho improvisado y venir junto al fuego, habia preferido lo último. Viendo esto, le dí mi piel de cabra y avivé la llama, y permanecimos sentados, uno cerca de otro, sin hablar. Si alguna vez habéis pasado la noche á la intemperie, no ignoraréis que en el momento en que principiamos á dormirnos, hay un mundo misterioso que se despierta á nuestro alrededor, entre la soledad y el silencio. Entonces las fuentes hacen mas perceptibles sus murmullos, y los estanques dejan escapar pequeñas llamas misteriosas.

Todos los genios de la montaña van y vienen libremente; hay en el aire frotamiento, como si se oyese el crecimiento de las ramas ó el desarrollo de la yerba.

El dia es la vida de los séres; la noche es la vida de las cosas, y cuando uno no está acostumbrado á hallarse frente á frente de ella, da miedo... Así, la señorita estaba temblorosa, y al menor ruido se estrechaba contra mí.

Una vez un grito largo y melancólico partió del estanque de abajo y subió ondulando hasta nosotros. En el mismo momento, una hermosa estrella errante se deslizó por encima de nuestras cabezas, como si aquella queja que acabábamos de oír llevara una luz consigo.

—Y eso ¿qué es?—me preguntó Estefanía en voz baja.

—Una alma que entra al paraíso, señorita—la respondí, y me hice la señal de la cruz.

Ella tambien se santiguó, y quedó por un momento vacilante y sobrecogida. Despues me dijo:

—Entonces, es verdad que vosotros, los pastores, sois brujos?

—De ninguna manera, señorita, pero nosotros vivimos aquí mas cerca de las estrellas y sabemos su vida y su historia mejor que los habitantes de la llanura.

Estefanía se quedó mirando hácia arriba, con la cabeza apoyada en la mano, envuelta en mi piel de cabra, como un pastorcillo celestial.

—¡Cuantas hay! ¡Qué bello es esto, yo no habia visto tantas!... ¿Y, sabes tú sus nombres?

—Sí, señorita... Esperad. Justamente encima de nosotros tenemos el *Camino de Santiago*. Va de Francia rectamente á España. Fué trazado por Santiago de Galicia, para mostrar la ruta al bravo Carlo Magno cuando éste hacía la guerra á los sarracenos. Mirad, mas lejano tenemos el *Carro de las Almenas*, con sus cuatro ejes resplandecientes. Las tres estrellas que van delante, son las tres bestias que lo tiran, y esa mas pequeñita, que se vé inmediatamente unida á la tercera, es el *Carretero*. No véis alrededor esa lluvia de estrellas que parecen caídas del *Carro*? Esas son las almas que el buen Dios quiere para sí.

Mirad un poco mas abajo. Allí están las *tres Marías* que tambien se llaman los *tres Reyes*. Ese es nuestro reloj. Con solo verlas yo os puedo asegurar, sin error, que en este momento es algo mas de media noche.

Pero la mas preciosa de todas las estrellas, señorita, es la nuestra, la *estrella de los pastores*, que nos alumbra á la hora del alba cuando salimos con nuestros rebaños y al caer de la tarde, cuando volvemos con ellos. Nosotros la llamamos *Maguelona*, la bella *Maguelona*, que corre tras de *Pedro de Provenza* y se casa con él cada siete años.

—Hay tambien matrimonio entre las estrellas?

—Sí, señorita; ciertamente.

Y mientras yo trataba de explicarle lo que eran estos matrimonios, sentí algo fresco y suave que rozaba lentamente sobre mi hombro: era su cabeza soñolienta, que se apoyaba sobre mí, llena de cintas, de encajes y de preciosos cabellos ondulados. Permaneció así, sin moverse, hasta que los astros del cielo palidecieron, y se borraron ante la luz del dia. Yo la miraba dormida, algo turbado en el fondo de mi sér, pero santamente protegido por esta clara noche que solo me ha dado siempre tranquilos pensamientos.

Al rededor de nosotros las estrellas continuaban su marcha silenciosa, y yo me figuraba que la más brillante, la más hermosa, la más querida, habia perdido su camino para venir á reclinarse sobre mi hombro...

ALFONSO DAUDET.

DEL MUNICIPIO

A informe—Ha pasado á informe del ingeniero Municipal, el expediente sobre la nueva red de tranvías eléctricos.

Cortando irregularidades—La Junta ha dirigido una nota al Ministerio de Gobierno solicitando que por intermedio de la policía se mande borrar ó retirar las inscripciones inmorales que hay en el frente de algunas casas de tolerancia, así como tambien se obligue á las inquilinas de esos locales, á solicitar prévio permiso para la colocacion de letreros.

Con esta medida se piensa evitar en adelante que puedan ponerse inscripciones inmorales.

Nombramiento de jurados—En la primera sesion que celebre la Junta deberá ocuparse de la designacion de jurados para los juicios criminales y de imprenta, durante el período de 1901-1902.

Corresponden á los primeros 400 jurados y á los segundos 100.

Rentas del mes—La Direccion de Parques y Jardines ha elevado á la Junta el estado del producto de sus rentas durante Diciembre ppdo.

Contiene los siguientes totales:

Derechos de rifas, $ 101.64; alquileres, 450.50; alquiler de la plaza Independencia, 46.50; id Constitucion, 27; id Treinta y Tres, 4; mingitorios, 47.53; lotería de cartones, 1265.42; otros rubros, 220.81; total 2.163.73.

En el Prado—Continúan llevándose adelante los trabajos de arreglo en el Prado. Se ha colocado una verja alrededor del lago y se ha dado comienzo á la reparacion de los caminos de ese paseo público.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 1 cajon de frutas y 8 kilos de carne por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad dos casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Demetrio Arana, para edificar, Treinta y Tres entre Ibicuy y Queguay (pueblo Victoria).

Pascual Dimatía, para refaccionar, Orillas del Plata entre Defensa y Municipio.

Estéban Bacigalupi, para practicar aberturas, Cuñapirú entre Arequita y Marmarajá.

EL MEJOR RECUERDO

Apenas entraron en la espléndida sala, cuyos muros eran de pórfido de rosa incrustado de amatistas, los tres príncipes, que eran casi unos niños todavía (porque Aymón, el primogénito tania diez y siete años; Colomban, diez y seis, y Roselin, quince), dijeron hablando al mismo tiempo al bueno del encantador que estaba sentado en un trono de jaspe y con los piés sobre la crin de un dragon domesticado:

—¡Oh, ilustre mago! que has adquirido á fuerza de prodigios y de acciones generosas, una reputacion sin ejemplo en el mundo, sabe que nosotros somos hijos de un rey y queremos ser poetas.

El encantador se echó á reir bondadosamente.

—¿Nada más que eso?—dijo.—¿Quereis ser poetas? ¡Poetas! Es decir, que de simples herederos de un monarca, quereis haceros semejantes á los dioses. Ser poetas, niños, es no ignorar nada, es no tener nada que desear, puesto que se posee todo, y encontrar, sin embargo, en la posesion, las inacabables delicias del deseo. Aquel á quien es otorgado el don de la poesía, vive en el eterno encanto de los ritmos que le acarician, pisa tapices de púrpura y rosa y eleva la frente hasta las estrellas. Los pájaros y las rosas le quieren y las mujeres se mueren de amor por él. ¡Deseais ser poetas! Lo creo.

No teneis mal gusto; pero por vuestro atrevimiento debería hacer que os pusieran á la puerta de mi palacio esos negros, vestidos de seda roja, que son mis servidores. Pero me acuerdo de haber visto hace mucho tiempo, á la princesa, que luego fué vuestra madre, coger amapolas en un campo de espigas de oro, y recuerdo que tenía una gracia inimitable para buscar flores. Además, me habéis sido recomendados por un ruiseñor amigo mio, que tiene la costumbre de cantar por las tardes sobre el árbol en flor que está frente á la ventana donde váis soñar. Quiero hacer algo en vuestro obsequio. Convengo en que uno de vosotros sea poeta; y me parece que debéis darme gracias de rodillas.

Los príncipes se arrodillaron con aire de profunda gratitud, pero en el fondo estaban menos satisfechos de lo que parecian.

—¡Uno de nosotros! ¿Cuál, ilustre mago?

El encantador respondió:

—Aquel de vosotros que sea menos indigno de la gloria á que aspira. Escuchadme bien. Durante un año recorreréis el mundo, pero no reunidos. Miraréis los séres y las cosas, y despues volveréis á mi palacio de pórfido rosa, incrustado de amatistas, y aquel que traiga el recuerdo más bello de su viaje, le otorgaré el don de la poesía.

Cuando transcurrió el año, los príncipes volvieron á la morada del ilustre mago, cuya barba era del color de las rosas blancas.

Los tres se inclinaron profundamente, porque habian sido muy bien educados en la corte del rey su padre, y sabian cómo hay que conducirse con los encantadores.

—Y bien, príncipes preguntó el mago—¿qué os ha ocurrido en vuestros viajes? ¿Qué cosa os ha parecido entre todas, mas merecedora de la admiracion? Habla tú antes que tus hermanos, Aymon, ya que eres primogénito.

—Lo más sublime que he visto—dijo—ha sido una batalla en una vasta llanura iluminada por el sol poniente. Las armaduras sonaban y resplandecian al chocar, los estandartes revoloteaban sobre el tumulto como grandes aves siniestras con las alas desgarradas. Los gritos de victoria ahogaban los clamores de los vencidos.

Las espadas resplandecian luminosas en el aire como millon de tallos floridos con destellos de acero, y mientras que los vencidos huian hácia el horizonte ensangrentados y llenos de pavor, aparecía sobre un caballo, en la cima de la colina sobre que flotaban las nubes de oro y púrpura, el general vencedor, cuyo penacho agitaba el aire.

—Ciertamente es un hermoso espectáculo, cuando hace buen tiempo, ver combatir á los héroes de las brillantes armaduras. No te oculto, Aymon, que tienes alguna probabilidad de obtener el don de la poesía, dijo el encantador.

—Y tú, ¿qué has visto?—preguntó volviéndose á Colomban.

—Yo he visto muchas cosas que no me han parecido dignas de la atencion que otros hombres conceden.

Los parques reales, donde pasean arrastrando sus ropajes de seda, tantas hermosas princesas. Las cortesanas, que mientras se les habla de amor se divierten escuchando el ruido que hacen los rubíes al caer en una copa hecha de una sola perla; el poder de los reyes, la opulencia de los avaros, el lujo, los triunfos las glorias... ¿Qué vale todo esto? Desesperaba verdaderamente de encontrar alguna cosa cuyo recuerdo mereciera vivir dentro de mí, cuando entré en una ciudad en que la peste hacía grandes estragos.

Daba compasion ver tantos moribundos y cadáveres en las calles, en el suelo, por todas partes. El contagio estaba disuelto en el aire, y ya me disponía á salir de aquella lúgubre poblacion, cuando vi aparecer en ella unas mujeres que iban de enfermo en enfermo, ofreciendo remedios y consuelos. No tenian miedo de adquirir la horrible enfermedad. Arrostraban las molestias, los peligros, hasta la muerte, con tal que sufrieran menos aquellos desgraciados y estuviesen menos abandonados.

Entonces me sentí lleno de una ferviente adoracion hácia aquellas mujeres misericordiosas, y comprendí que no vería nada mas bello sobre la tierra.

El buen encantador, dijo:

—Es noble espectáculo el que nos ofrece la caridad. No te oculto, Colombán, que como tu hermano mayor, tienes alguna probabilidad de conseguir el don de la poesía.

Pero Roselin, el más jóven de los tres hijos del rey, fresco y delicado como una flor, no habia hablado aún.

—Yo no he visto,—dijo al ser preguntado,—batallas en las llanuras alumbradas por el sol poniente, ni tampoco á las personas caritativas, que cuidan los moribundos en las ciudades, porque el dia de nuestra partida, á los primeros pasos, he visto una cosa despues de la cual no he querido ver mas, y por lo que bien comprendo, que no seré yo quien consiga el premio.

—¿Qué has visto tú?—preguntó el mago.

—Voy á decirlo,—contestó Roselin,—al entrar en una de las calles de un pueblecito, he visto una mujer jóven que lloraba. Sus ojos de color de cielo, parecían dos miosotis humedecidos por la lluvia. Era divina. Yo le dije, mirando sus ojos cuajados de lágrimas:—¿Cuál es la causa de vuestra pena?»—La causa de mi pena, respondió ella, es que mi prometido, el único hombre á quien he amado, me acaba de abandonar para seguir en sus aventuras á una saltimbanqui que ha pasado por aquí». Y sollozaba ocultando el rostro con sus manos delicadas y pálidas. Entonces lloré tambien, y despues en mis viajes, no he visto nada, porque aun tenía los ojos velados por las lágrimas que la pena de aquella niña me habia hecho verter.

El encantador exclamó alzando su barba blanca:

—Tú serás el poeta, hijo mio, porque nada hay tan noble, ni tan sagrado, como el dolor de una mujer enamorada. Tú eres el que ha traido el mejor recuerdo.

Pero no necesito otorgarte el don de la poesía, porque el que llora como tú con las mujeres desgraciadas, es ya poeta.

CATULLO MENDES.

DEL MAR Y DEL RIO

El arroyo de las Vacas—El ministerio de Fomento ha elevado al de Guerra y Marina una nota de la comision encargada de la canalizacion del arroyo de las Vacas, en que solicita se tomen las disposiciones necesarias para marcar en la escala del puerto del Carmelo la profundidad existente de 2 metros 40 (8 piés próximamente), y que la capitanía de aquel puerto obligue á entrar hasta el Carmelo al vapor de pasajeros Luna, cuyo calado no excede de 7 y 1½ piés, segun declaracion de su propio capitan.

Este vapor fondea siempre fuera de la boca del arroyo, en paraje completamente desabrigado, dificultando las operaciones de embarque y desembarque.

Desearíamos conocer á este respecto la opinion de los capitanes de los buques del cabotaje, para ilustrar la resolucion que deben dictar las autoridades competentes.

El Meteoro—Anoche á las 8 fondeó en la rada exterior el vapor-paquete brasilero Meteoro, procedente de Rio de Janeiro y escalas con pasajeros y un completo cargamento de yerba mate.

Los pasajeros desembarcaron en la isla de Flores, para cumplir la observacion sanitaria de cinco dias.

Al varadero—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á la señora viuda de A. F. Braga, para varar en el astillero de Humphreys los vapores Tigre y Nena, con el objeto de efectuarles reparaciones.

Privilegios de paquete—El Ministerio de Marina ha concedido privilegios de paquete, con carácter de provisorio, al vapor británico de carga Leuctra, cuyo agente es el señor J. R. Schwartz.

Depósitos indicados—Enero 3:—Vapor aleman Minneburg:—Aduana Nueva número 2.

Averías y pérdidas—Los agentes del vapor británico Etona, ampliando su declaracion de fecha 19 de Septiembre, hacen constar que han resultado las siguientes averías y pérdidas en la descarga de aquel vapor:

Se perdieron totalmente: 2 rollos alambre marca T. C. C., 1 cajon kerosene marca M. C.

Resultaron rotos y con pérdida del contenido 9 cajones kerosene.

Al matadero—La capitanía del puerto ha concedido permiso á don Gerónimo Pittameglio, para deshacer en la playa de Bella Vista el casco de la balandra del tráfico núm. 666.

LA CONFESION DE UN DIABLILLO

Chiquilín cómo un raton, vivaracho como un estornino, decía la gente que no le dejaba crecer la picardía. En casa, en el colegio, donde quiera que fuese, era imposible tenerle quieto ni callado: el hervor de la sangre le hacía saltar, no habia potro posible para su pensamiento bullicioso. Con esta movilidad endiablada, á su alrededor danzaba todo: hombres y cosas no podian parar.

Sólo que... observadlo bien: vereis que esa vida, ese empuje del alma, engendra muchas más simpatías que la sola hermosura física. Y en estar dotado de esa gracia estribaba precisamente el encanto de Ricardito.

Maldito si importaba que fuese rechoncho y cabezudo como un enano, ni que le afeara el estrabismo de sus pupilas: el exceso de su vida interior, la llama refulgente é inquieta de sus ojos dispares, la agilidad infatigable de su pensamiento rapidísimo y la picardía seductora que se dibujaba en sus labios, ¿no eran por ventura revelacion encantadora de la inteligencia del muchacho?

Sin esta belleza del alma, que ejercía sobre los demás un dominio casi despótico, ¿cómo don Matías, un maestro de escuela tan retecuerdo y mirado en todas sus cosas, cedería á la ridícula pretension que Ricardillo le estaba exponiendo?

—Tú... tú... ¿quieres confesarte? ¿No ves que eres el último de los párvulos, un titi zaragatero que, con ser tan diminuto y saber apenas expresarte, con tu charla abrumadora ibas á armar dentro de la iglesia tal zarabanda, que ni el mismísimo diablo.

Esto de confesarse es muy serio, muy grave; no se inventó para muñecos de tu edad, que no teneis concepto claro del pecado, ni de la atricion y contricion; ni de nada de lo que importa para acto tan grande.

Imposible, Ricardito: no lo permitiré—exclamó don Matías, frotándose suavemente las antiparras con el pañuelo de hierbas que habia tenido en el puño mientras peroraba.

Pero Ricardito, plantado, como quien dice, debajo las rodillas de su maestro, muy estiradito y trenzándose los dedos de las manos que, según reglamento, debía mantener cruzadas á la espalda mientras le dirigía la palabra don Matías, esperó á que éste se pusiera otra vez las antiparras, y apenas notó que lo veía bien, miróle á su vez con osadía cómica, dió una voltereta levantando los brazos como un bailarín, y, sorteando hábilmente el puntapié que pudiera recibir, respondió, estando ya á salvo.

—Pues iré, don Matías, pues iré.

Y vaya si fué; como que el mismísimo don Matías, tan alto y seriote como era, le llevó de la mano, presidiendo con su habitual prosopopeya la «fila de los mayores». Y que le llevó, no de mala gana y ni siquiera fingiéndolo, sino babeando de gusto, como si fuera el padre de la criatura. ¡Vaya!

—Porque vamos á ver—se habia dicho él tras severísimas reflexiones,—¿qué mal puede haber en que me lleve ese diablillo á ver cómo los «mayores» practican? Otra cosa fuera, y ésta no me la perdonaba yo, que, tomando en serio su atrevido capricho, le condujese á los piés del confesor, tan chiquitín como es aun. Pero no se trata de esto, ni yo lo consintiera jamás. El es muy listo y... ¡vaya! que el buen ejemplo siempre aprovecha.

Pero ya en la iglesia, ni el ayudante ni el mismísimo director, con toda su autoridad y larga práctica del oficio, bastaban á traccionar ordenadamente en tantos pelotones iguales como en número eran los confesores, las inquietas hileras de muchachos que habían de confesarse.

Este se les escurria por la derecha, aquél por la izquierda, saltaba uno del primer grupo á pedir el pañuelo de su compincho del grupo cuarto, otro de éste se mezclaba en los del tercero, mientras algunos del idem se barajaban con los del quinto, del primero y del segundo, y hasta una vez ordenados todos, habia una de subir y bajarse de los bancos de espera y de ir y venir de un lado á otro los mas inquietos, que no podian ayo y maestro perderles de vista un instante.

—¡Psit! ¡Silencio! ¡A ver esa devocion, ese recogimiento que les he predicado!—se atrevió á gritar don Matías, sin acordarse ya de Ricardito, que, desprendido de sus manos se habia confundido con los otros chicos y lograba fácilmente escapar á sus miradas.

Y así iba entretanto confesándose aquel colegio por partidas de á cinco muchachos distribuidos en otros tantos confesionarios, cuando de improviso el indómito é imponderable Ricardito, adelantándose á uno de los mayores que iba á arrodillarse, le toma el turno y ¡zas! ya le tenemos ante el confesor, erguido como un huso y persignándose.

—¿Tambien tú?—le pregunta el padre, sorprendido de verle tan pequeño y despejado.

—Sí, señor.

—Veamos, pues, ¿cuántos pecados traes?

El chiquitín se le queda mirando, y sonriendo maliciosamente, contesta:

—¡Oh! ¿Y tú?

—¿Cómo yo?—exclama el confesor, conteniendo á duras penas una risotada.—Yo no he de decirte los mios; tú, tú has de confesarme los tuyos. Veamos: ¿quieres mucho á tus papás?

El pillín aquel hace que sí con la cabeza; mas en seguida añade:

—¿Y tú?

—¡Qué diablillo! Pero si no es eso; quien pregunta soy yo,—repetía el cura.—Tu mision es responder. Veamos: ¿eres buen muchacho?

El chiquitín tornaba á hacer que sí que sí con la cabeza.

—¡Así, hombre, así! Veamos ¿dices mentiras? Muchas, ¿verdad? Contesta angelito, contesta.

—¿Y tú?

—¡Otra vez á las andadas! Hombre de Dios, yo no.

Pero el diablillo aquel, se queda mirando al confesor con la desconfianza mas delatora y graciosa del mundo, y exclama:

—Embusteeeeero!...

NARCISO OLLER.

Ganaderia y agricultura

Exposicion-Féria ganadera de Cerro Largo—Transcribimos en seguida algunos artículos del programa de la hermosa exposicion que tendrá lugar en Cerro Largo:

La apertura oficial de la primera Exposicion-féria de ganadería en el departamento de Cerro Largo, tendrá lugar en la ciudad de Melo; el dia 1.° de Marzo de 1901, bajo los auspicios del Superior Gobierno, de la Asociacion Rural del Uruguay y del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura.

La Comision Directiva de la Exposicion-féria será patrocinada por la Asociacion Rural del Uruguay, y solicitará de ella toda su influencia para el mejor éxito del certamen, lo mismo que de la Junta E. Administrativa del departamento.

Los expositores presentarán los pedidos de local á la Comision Directiva antes del dia 31 de Enero del año 1901; pudiendo remitirse esos pedidos por intermedio de la Asociacion Rural del Uruguay.

Todos los animales que concurran á premio ó con otro objeto á la Exposicion, y para los cuales se hubieren solicitado locales, deberán estar instalados en sus respectivos locales el dia 26 de Febrero de 1901, pudiendo los expositores acudir con anterioridad á ese dia, con permiso de la Comision; todo sin perjuicio de los exámenes y reconocimientos de los animales presentados, que la Comision tuviere á bien acordar, en cualquier momento y por cualquier causa, y por los peritos que la misma designe.

La Administracion de la Exposicion-féria, así como tambien la manutencion de los animales expuestos, será de la exclusiva propiedad é incumbencia de su iniciador el señor don Ramon E. Silveira, quien tendrá el carácter de Comisario-Administrador General de la Exposicion y cobrará la manutencion de los ganados de acuerdo con la siguiente tarifa, por dia y por cada animal:

Especie caballar y mular, $ 0.80; id. vacuna, $ 0.60; id. porcina, $ 0.40; id. ovina, $ 0.20: aves, $ 0.05.

Los animales á campo, de cualquier clase, $ 0.20 y sin derecho á cobrar piso.

Si algun expositor quiere dar manutencion especial á sus productos, solicitará de la Comision Directiva el correspondiente permiso, sin que esto implique disminucion de tarifa.

Habrá tres premios en cada categoría, divididos así:

Primer premio: Una medalla de primera clase con su correspondiente diploma, equivalente á medalla de oro.

Segundo premio: Una medalla de segunda clase con su diploma, equivalente á medalla de plata.

Tercer premio: Una medalla de tercera clase con su correspondiente diploma, equivalente á medalla de bronce.

La Comision dará medallas de cobre, que llevarán grabadas estas inscripciones y alegorías:

Anverso, alrededor: Primera Exposicion-féria Nacional de Ganadería; en el centro, las palabras: Primer, Segundo ó Tercer premio, según el caso.

Reverso, alrededor: Departamento de Cerro Largo.—Melo.—Año 1901; en el centro: el escudo nacional.

Los premios discernidos por los jurados serán entregados á los expositores por la Comision Directiva y en acto público.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en el departamento de Florida, lindando con el arroyo La Pedrera. Area superficial 244 hectáreas, 60 áreas, 86 metros, 74 decímetros. Precio $ 6630.04. Escribano Cárlos M. Silva.

De un solar con edificios ubicado en la manzana 184, frente á la calle Isla de Flores. Area superficial 134 metros, 23 decímetros, 20 centímetros. Precio $ 2.000. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno y finca con frente á la calle Lavalleja de 178 metros, 49 decímetros, por $ 2500.

De un solar con finca contigua por el fondo con la anterior, frente á la calle Mal Abrigo, de 105 metros, 14 decímetros, por $ 2500 y de un terreno con finca ubicado en la misma manzana, frente á la calle Lavalleja, de 407 metros, 67 decímetros, 92 centímetros, por $ 3000. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio situado en la calle Paysandú número 419. Area superficial 386 metros, 60 decímetros, 11 centímetros, 68 milímetros. Precio $ 3333.33. Escribano Justo P. Linares.

De un terreno ubicado en la manzana 46 de la Villa del Cerro, frente á la calle Holanda. Area superficial 515 metros, 98 decímetros, 4 centímetros. Precio $ 70.97. Escribano Francisco Marquez.

De un terreno situado en la Villa de la Union frente á la calle Larravide. Area superficial 2 hectáreas, 9538 metros 85 decímetros. Precio pesos 1675. Escribano, Juan F. Moratorio.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 16.000 al 9 ojo anual; 7.200 al 7 ojo id; 2.200 á 15.40 mensual y 500 al 1 ojo id.

LA BOLSA

Montevideo, Enero 3 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.80, para fin de mes.

Bonos Banco Hipotecario (1er. trimestre)

1.360 $ nominales á 97.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 65.70, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.80, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias série A

6.000 $ nominales á 49.00, para mañana.

Títulos Hipotecarios série C

5.000 $ nominales á 49.60, para mañana.

Deuda Consolidada

8.460 $ nominales á 48.60, al contado; 1.410 á 48.50, id id; 9.400 á 48.60, para mañana; 9.400 á 48.50, id id; 18.800 á 48.50, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

25.000 $ nominales á 65.50, para fin de mes; 5.000 á 65.40, id id; 6.800 á 65.60, al contado; 2.000 á 65.50, id id; 5.000 á 65.40, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

30.000 $ nominales á 65.70, para fin de mes; 50,000 á 65.60, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 65.20, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 65.60, al contado; 1.000 á 65.50, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 65.30, para mañana.

Cédulas Hipotecarias série A

1.000 $ nominales á 49.40, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

42.300 $ nominales á 48.50, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.50, para mañana.

Deuda Interior Unificada

2.000 $ nominales á 58.50, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.60, para mañana.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 3 de Enero de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	754.53
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. +	1.18
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.51
Termómetro cgdo. á la sombra		29 8
Mínima abs.		16 7
Máxima abs.		31 8
Excursion		15 1
Humedad relativa en cent.		50
Tension	m.m.	15.5
Direccion del viento inf.		S.
Estado del cielo en décimos		1

Datos diversos

Universidad—Hoy á las 4 de la tarde celebrará sesion el Consejo Universitario.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 6; militares, 3; mujeres, 4; total, 14.—Orientales, 11; españoles, 2; italianos, 1; total: 14.—Salieron de alta: civiles, 4; militares, 2; mujeres, 2; total: 8.—Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 2; total: 8.—No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 3; civiles, 288; militares, 29; mujeres, 147; total: 464.

Enero 2 (10 p. m.) Angel Fulchien, italiano, comerciante, herida cortante de la region mentoniana.

Enero 3, (12 m.) Julio García, oriental, jornalero, herida cortante de la frente; (2 p. m.) Ramón Montano, oriental, menor de diez años, mordedura de un perro, muslo izquierdo; curado se retiró á su domicilio.

Amaneciendo—Este es el título de una polka militar, compuesta por el maestro G. Metallo, y dedicada á los señores José y Luis Scandroglio.

Almanaques—Los señores Granara nos han obsequiado con un bonito almanaque esfoliador y unos anuncios *réclame* del Fernet Branca, que mucho agradecemos.

Cancha San José—Calle San José, 227—Para hoy, viernes 4—Primero: partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 3¼: Merenga y la derecha de Escurra contra Francés y Sabino, á sacar los primeros del 2 y 1½ y los segundos del 4 y 1½ libres.

Segundo: partido á guante, á 40 tantos: Domingo y Criollo contra Antonio y Felipe, á sacar los primeros del 4 por derecho y los segundos del 4 y 1½ libres.

Solicitudes matrimoniales—Silvio Enrique Mainero, oriental, 25 años, soltero, con Matilde de Berro, oriental, 22 años, soltera.

Defunciones—Lucía Ducca, italiana, 72 años, viuda, Minas 49.

Benjamin Escuisa, oriental, 30 dias, Asilo de Expósitos.

Jorgelina Silvera, oriental, 28 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Antonia, se ignora el apellido, italiana, 70 años, viuda, Manicomio Nacional.

María Silva, oriental, 41 horas, Hospital de Caridad.

Juan Badano, italiano, 69 años, casado, Agraciada 412.

Juan Regueiro, oriental, 34 años, casado, Yí 105.

Isabel Morlino y Fernandez, oriental, 11 1½ meses, Patria 119.

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Olympo ó nacional [illegible]—Agencia calle Piedras números 162 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 6 p. m.

Para Tenerife y Hamburgo, vapor aleman San Nicolás.—Agencia calle Solís número 61.—Correspondencia en el Correo hasta las [illegible]

Mañana:

Para Río Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero Meteoro.—Agencia, calle Piedras, número 129.—Correspondencia en el Correo hasta [illegible]

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Cherbourg y Southampton, vapor británico Danube.—Agencia, calle Piedras [illegible]—Correspondencia en el Correo hasta las 12 a. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 162 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 6 ½ p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras número 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

El 6.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor británico Oravia.—Agencia calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

NOTA.—La correspondencia se recibe en el buzon ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buzzaro).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de despacho, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 25 de 1895.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.30 p. m. Giros 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y la Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias pares.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los días 20, 29 y 31.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los días á las 8 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 5 y 30.—Giros 2 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 2. 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias miércoles, jueves y sábados por tren nocturno á las 5 y 35.

El cierre de valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 20 p. m.

Ordinaria 7 y 20 p. m.

NOTA.—La Central empieza el servicio de Giros á las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Neptun	aleman	4	Hamburgo y escalas
[illegible]	aleman	4	[illegible]
Tucumán	aleman	4	[illegible]
[illegible]	aleman	5	[illegible]
San J. de Loyola	español	5	Valparaíso y escalas
La Plata	francés	6	Burdeos y escalas
Oravia	británico	6	Liverpool y escalas
[illegible]	británico	6	Glasgow
[illegible]	británico	6	Liverpool
[illegible]	[illegible]	8	[illegible]
France	francés	8	Marsella y escalas
Cap Roca	aleman	10	Cherburgo y escalas
[illegible]	británico	10	Londres y escalas
[illegible]	británico	11	Liverpool y escalas
Orissa	británico	11	Valparaíso y escalas
Magdalena	británico	12	Southampton y escalas
Lombardy	británico	12	Liverpool y escalas
[illegible]	aleman	12	Génova y escalas
[illegible]	francés	13	Burdeos y escalas
C. di Torino	italiano	13	Génova y escalas
Westhall	británico	15	Nueva York
Heraclides	británico	15	Liverpool

Vapores á salir para ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
San Nicolás	aleman	4	Cherburgo y escalas
[illegible]	[illegible]	5	[illegible]
Rosario	[illegible]	5	Dunkerque y escalas
San J. de Loyola	español	6	Liverpool y escalas
Oravia	británico	6	Valparaíso y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	británico	[illegible]	Amberes y escalas
[illegible]	aleman	[illegible]	[illegible]
[illegible]	francés	[illegible]	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Compañía de ópera, opereta y zarzuela [illegible]—El sábado 5 de Enero, estreno de la célebre opereta en [illegible] actos, [illegible] «La Poupée» (El fabricante de muñecas). [illegible]

Casino Oriental—[illegible]

Augusta—[illegible]

Gran Balneario—[illegible]

Viaje Ideal—Salon—calle 18 de Julio, [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD

Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolucion del Directorio de la Sociedad y con arreglo á sus Estatutos, título V, artículos 23 á 30, se invitan á los señores accionistas de esta Sociedad á inscribir sus acciones para tener entrada á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 18 del corriente á las 2 p. m. en el Local Social Plaza Independencia 59. La inscripcion de acciones quedará cerrada cinco dias antes de efectuarse la Asamblea.

Montevideo, Enero 3 de 1901. — *El secretario.*

en.18.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 88.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Piedras 147 escritorio, Montevideo.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 113.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO CIRUJANO PARTERO. De las facultades de Genova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 142.

Dr. Canabal Médico de la sala de La enfermedades venereo sifiliticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 315—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3. Calle Rincon núm. 21.

Dr. Rodriguez Castroman Médico cirujano. Especialista en las enfermedades del estómago y del higado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consulta de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifiliticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José esq. esquina Andes. Lunes, miércoles y viérnes de 10 á 12 á 12 gratis á pobres.

Dr. Garcia Lagos MEDICO CIRUJANO. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 188. prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 191. prm.

Dr. Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135, casi esquina Convencion. prm.

Dr. Antonio R. Carballido Médico cirujano.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifiliticas. Calle Mercedes 254. Consulta de 1 á 3, los lunes, miércoles y viérnes.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clinica demostrativa del profesor De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifiliticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 191. prm.

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 271, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm.

El Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta; de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clinicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 38 c. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 99.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 25.

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se ha trasladado á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 572-prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos contratos de construccion, reformas, refacciones de edificio y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 a. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 219. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Sarandí núm. 85. 1815-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 31. 2906-prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27. e. 370-prm.

AVISOS

OFICINA DE CRÉDITO PUBLICO

Deuda Italiana

54.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 5 o/o anual s/$ 1.200.000.	$ 30.000 00
Saldo del servicio anterior	» 507 09
	$ 30.507 09

El 5 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Italiana hasta la cantidad de *treinta mil quinientos siete pesos y noventa y nueve centésimos en efectivo*, que corresponde á este servicio.

Montevideo, Enero 2 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

7-en.5.

Tinta Uruguaya

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata

1812-pte. 2 ed. 3a. pág.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

«BRITISH & FOREING»

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 16 de Enero de 1901 á las 2 1/2 p. m. con el objeto de dar lectura de la memoria del semestre vencido en 31 del corriente, resolver sobre el dividendo y nombramiento de tres Directores.

Para tener voto en la Asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia anterior á la reunion.—Montevideo, 29 de Diciembre de 1900.—*El Secretario*. 3464-en.13.

"LA MANCHESTER"

ESTABLECIDA EN 1824

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Ride nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes mas amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones mas convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.000.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para más informes dirigirse á los señores

PIÑEYRO & O'BRIEN

138 CALLE CERRITO 138

MONTEVIDEO

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados . .	£ 4.630.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. *Horacio Garcia Lagos.*

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSÉ P. PALLARES

Se encargan de la compra y venta de casas campos y de toda clase de ganados. De la tramitacion de asuntos ante el Superior Gobierno; gestionar y obtener pensiones á las viudas y menores de militares, jubilaciones, cobranza de sueldos á los jefes, oficiales y pensionistas del Estado. De la cobranza de alquileres de casas, arrendos de campos y administracion de estas propiedades. Colocan dinero á interés, ó en hipotecas. Cobrando módicas comisiones y garantiendo sus trabajos.

Escritorio: Chaves y Pallares.—Calle Florida 89.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — DIPLOMA DE HONOR — PARIS 1867 — ZURICH 1883 — Varios breves — La mas alta — 22 INVENCIONES — RECOMPENSAS

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc. etc.

Trabajos garantidos

Calle Juncal N.º 160.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 27

MONTEVIDEO

EL ANTICUARIO

Sus aguinaldos sui géneris

Se liquidan, por completa CONCLUSION DE NEGOCIOS los siguientes artículos y toda la inmensa, valiosa y variada existencia de la casa, fundada el año 1892.

18 de Julio 73

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

CAROSTEGUY—La Revolucion Oriental de 1870, con planos de las batallas del Sauce, Corralito, Severino y Manantiales y retratos del autor, de Aparicio y de Amilivia: 2 tomos, 496 páginas $ 0.20.

J. MAESO Los primeros Patriotas Orientales de 1811; Expontaneidad de la Insurreccion Oriental contra la España en la guerra de la Independencia Americana, 1 tomo de 240 pgs $ 0.10.

GIRET—Nuevo curso de Francés Teórico práctico, 1 tomo de 380 páginas: Obra de 3 $ se vende á 0.30.

LA INVASION BLANCA POR UN CIUDADANO—Algunas consideraciones sobre la política oficial, y las aspiraciones del pueblo Uruguayo, 0.05.

DR. LUIS M. LAFINUR—Las Charreteras de Oribe, $ 0.10.

LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY—Album presentado en la exposición continental de Buenos Aires 1892, bajo la direccion de los señores F. A. Berra, Agustin de Vedia y Carlos M. de Pena, 1 tomo de 60 páginas con mapas, obra de $ 3 á 0.50.

F. LIEBER—La Moral Aplicada á la Política, 1 tomo de 2.0 páginas, obra de $ 3 á 0.10.

Justo Maeso—El General Artigas y su época—Apuntes documentados para la historia Oriental, 3 tomos, 1 volumen encuadernado, de 4.0 páginas, $ 1.80.

Código de Comercio—Anotado hasta el dia, ps. 0.10.

C. RODRIGUEZ—El Licorista Práctico, observaciones y recetas prácticas para la elaboracion de vinos, licores, aniseados etc., etc., edicion especial, ps. 0.10.

F. TOBAL—El Dictador Francia ante Carlyle, un tomo con el retrato de Francia, ps. 0.30.

A. DUMAS—Nueva Troya, obra escrita el año 1850, ps. 0.20.

J. L. ANTUÑA—Páginas sueltas, con un juicio crítico del Dr. Alberto Palomeque, ps. 0.20.

R. SIENRA—Llagas sociales, 4ª edicion, ps. 0.05.

DECOURCELLE—Los dos pilletes, 2 tomos, ede. de Paris, ps. 0.70.

DUMAS—Napoleon, 1 tomo, (con retrato), ps. 0.10.

ISAACS Maria, 1 tomo, ps. 0.30.

ONHET—La dama vestida de gris, 1 tomo, ed. Paris, ps. 0.30.

Id La gente alegre, 1 tomo, ed Paris, ps. 0.30.

Id En el fondo del abismo, 1 tomo id, ps. 0.10.

Id La hija del Diputado, 1 id id id, ps. 0.30.

Id La inutil riqueza, 1 id id id, ps. 0.30.

Id El Rey de Paris 1 id id id $ 0.30.

Id Un antiguo rencor, 1 id id id ps. 0.30.

Id El Cura de Favieres, 1 id id id $ 0.30.

etc. etc. y todas las obras de A. Dumas, ricamente encuadernadas edicion de lujo, como para regalos, el tomo $ 0.40.

Un espléndido surtido de tarjetas de marfilina, recien recibidas, á precios que resisten valientemente toda género de competencia comercial y artística. Cajas de fantasía de papel, sobres y tarjetas de colores. Se imprimen tarjetas para felicitaciones.

Conviene enterarse

de los siguientes precios para estos próximos á Navidad, Año nuevo y Reyes. Mesas de metal de varios colores y formas á 22 reales; Manteguera de cristal y metal á 7 reales; encheras con plato y 6 cuchillos por $ 1.50. Juegos de tres piezas cristal de colores y pié metal por 18 reales; é infinidad de artículos para regalos lo mismo que juguetes finos; juegos de mesa semi-porcelana decorada 80 piezas por $ 16. Batería de cocina fierro esmaltado 20 piezas por $ 9. Cubiertos metal garantido, siempre blanco, 12 cuchillos, 12 tenedores, 12 cucharas por $ 8.50.—B. Irisity—San José 71 al 77 esquina Convencion.



Houbigant «Paris»

LAS GRANDES NOVEDADES DE LA EXPOSICION 1900

PERFUMERIA DISTINGUIDA

Reina, Margherita Cirano, Lolita Himénés

UNICO DEPOSITARIO — C. Falcone.

Perfumeria Oriza

La reina de las lociones por sus distinguidos aromas y esencias para el pañuelo

ÚNICO DEPOSITARIO — C. Falcone.

Ed. Pinaud—Paris

Lociones para el cabello «Violeta Reina» y esencias han merecido la mas alta distincion en la Exposicion.

ÚNICO DEPOSITARIO. — C. Falcone.

MONTEVIDEO 75-p.e.s.

Tintaur Broux caja ps. 3.00

DE LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 19

CARLOS BELLOCQ 221-pte.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1824—Construccion de vapores, maquinas y calderas.—Fundicion de fierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

206-pte



3308-perm.dpm.

FABRICA A VAPOR



DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, Molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

Montevideo

139-prm-d-m-d

Banco Hipotecario del Uruguay

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO SAN FELIPE

Llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de *un año* del *Teatro San Felipe* y local contiguo con frente á la Plaza Zabala destinado á Café.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, hasta el *ocho* de Enero de 1901 á las *tres* de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran,—reservándose el Directorio aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas.

Por mas informe, ocúrrase al Banco los dias hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 20 de 1900.

3359-en.8. *La Gerencia.*

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene ademas un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los mas altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

pte. Teléfono: De Montevideo, 454.

Chipito Andrés B. Escribano Público. Calle 18 de Julio núm. 534. Montevideo. 1249-prm.ed.p.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el 18 del corriente, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito 131.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas é Informe de la Comision de Cuentas.

El Registro de acciones quedará cerrado el dia 10 del corriente de conformidad con al artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 2 de 1901. 8-en.9.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . .	$ 12.000.000
» suscrito . . .	» 6.000.000
» integrado . . .	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*. prm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS

Navidad y Año Nuevo 1901

Confites surtidos de Paris, almendras, grapiñadas, avellanas, bombones glacé, rellenos envueltos en papel. Fondants de todas clases, marrons en almíbar. Bombones suizos legítimos, surtido completo. Frutas surtidas y damascos abrillantados. Bombones chocolate en cajas fantasia surtido variado. Cajas sacos y estuches para confites alta novedad. Cartuchos y esquinero papel seda para confites. Galletitas de todas clases. Guayaba especial. Jamones de York extra garantido. Licores surtidos de todas clases fantasia y en canastitos. Jarabes para refrescos franceses superiores. Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel etc. Champagne Veuve Cliquot legítimo dulce y seco. Champagne Heidsieck y otras clases.

PRECIOS MÓDICOS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

588-pte.

CALZADO INGLES "CLARK"

Acaba de llegar de Inglaterra un completo surtido de este acreditado calzado para señoras, hombres y niñas.

Para hombres, hay tambien un buen surtido de botines negros, color y charol aparentes para la estacion que se liquidan á bajo precio.

Unica casa de venta Rincon 111. 3421-en.26

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

ple.

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado, que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 257 á 271 y Belisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo. 2857-pte.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito. . .	£ 1.000.000
Id integrado. . .	» 500.000
Fondo de reserva. .	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso			1 1/2
»	»	30 »	2 »
»	»	60 »	4 »
»	plazo fijo »	3 meses	3 »
»	»	6 »	» »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente.

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama nuevamente á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1901.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 200 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision el miércoles 9 del corriente á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Enero 2 de 1901.—*La Direccion*. 12-e.9.

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por los años de 1901 á 1902, de 450 litros diarios de leche.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de 20 $, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato devolviendo su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría de la Comision el miércoles 9 del corriente á las 4 y 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Enero 2 de 1901.—*La Direccion*. 13-en.9.

Universidad de Montevideo

PERIODO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE MATRICULAS

El Registro de Matrículas para el corriente año, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad desde el 10 del actual; hasta el 31 del mismo para los estudiantes de la seccion de Enseñanza Secundaria; desde el 10 del actual hasta el 5 de Febrero próximo para los estudiantes de la Facultad de Medicina, y desde el 10 del actual hasta el 10 de Febrero próximo para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas.

Horas de Inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Enero 2 de 1901.—*Pro-Secretario Tesorero*. 5-e.13

DEVOLUCIONES DE CUOTAS Á LOS ESTUDIANTES

Se avisa á los interesados que las devoluciones correspondientes á la mitad de los derechos de exámenes no rendidos en el último período ordinario de Noviembre, se efectuarán diariamente en la Tesorería de la Universidad durante todo el mes de Enero próximo de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Diciembre 27 de 1900.—*El Pro-Secretario Tesorero*. 3417-e5

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

Encontrándose en malas condiciones el buque que actualmente sirve de ponton-faro en el Banco Inglés, y siendo necesario proceder á reemplazarlo por otro que reuna todas las cualidades que requiere el especial servicio á que se destina, se hace saber á los interesados que la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina recibirá propuestas para la adquisicion del referido buque, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

En la misma Secretaría pueden los interesados solicitar los datos que necesitan á dicho objeto.—*La Secretaría*. 3382-en.22

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio, que Eduardo Cooper é hijo, de Montevideo, representando á Barya y Ca. Limitada, de Sheffield, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: ferretería y maquinaria, segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "J.O.B.S." y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1900.—*Eduardo Sanchez*, director. 3479-e31

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General el 27 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de un centésimo, impresos en tinta verde.

Señálase el término de noventa dias contados desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro del plazo fijado de noventa dias, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los sellos de la emision que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*La Secretaría*. 3424-e.11

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuesta por segunda vez y por el término de veinte dias, para la construccion de la parte de las obras á efectuarse del edificio proyectado para Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Brava, con estricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el dia 18 de Enero de 1901, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables, ó el de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente.—Montevideo, Diciembre 29 de 1900.—*Luis Ilia*, pro-secretario. 3470-e.18

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio de esta ciudad, en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingó, con arreglo al Pliego de Condiciones que se halla en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 2.ª clase y bajo sobre cerrado en la secretaría de la Junta, hasta el dia 24 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Junta hace presente que, en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el Pliego de Condiciones.—Minas, Diciembre 20 de 1900.—*Carmelo Paiz*, presidente.—*Juan M. Rea*, secretario. 3326-e.24

Direccion de Obras Municipales

Por no haber cumplido la mayoría de los propietarios de terrenos que cruzan el arroyo Quita Calzones desde el camino Goes hasta su desembocadura con la resolucion de esta Direccion fecha 22 de Julio del año pasado que mandaba efectuar la limpieza de ese arroyo se les reitera el mandato con apercibimiento de hacerse los trabajos por cuenta si no se verifican dentro del plazo de 30 dias.—Montevideo, Diciembre 28 de 1900. *La Direccion*. 3430-e.27

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General*. [illegible]

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. [illegible]

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 18 del departamento de Tacuarembó. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 12 del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*El Secretario General*. Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. Feb. 10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. F. 15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. fb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 24 de este departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General*. M. 4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General*. mz. 2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Publicacion por costas 1899—Autos: A. Abascal: A. Conns, $ 9. Id. Bonifacio Sosa y otros, teniente alcalde Escobar, $ 0.52; teniente alcalde Melo, $ 21.50. Id. Cayetano Gonzalez y otros; escribano Mercader, $ 5.2; juez de paz Pasero, $ 1.1. A. Abascal: escribano Quesada, $ 1.64, depositario Pisciotano, $ 9.50. Id. Mario Beron: juez de paz Cabaña, $ 5.3; escribano Torres, $ 4; escribano Isidro Vidal, $ 1.40. Id. Casiano Amilivia: escribano Muñoz, $ 2.70, juez de paz Lanz, 3. Id. Rosalio Amadas: escribano, E. Muñoz $ 5.—Montevideo, Diciembre 28 de 1900.—*José R. Cataló*, escribano de Aduana. 3448-e.8

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ithourbide á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3459-e.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Bernadá Mas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3138-e.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando R. Nebel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3457-e.25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha 14 del corriente dictado en el expediente seguido por doña Dolores Miranda contra don Antonio Silveira, sobre separacion de bienes, ha sido decretada interdiccion para que este señor no pueda ejercitar ningun acto de dominio ni celebrar ningun contrato de arriendo sobre los bienes de su esposa doña Dolores Miranda. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito J. Montaldo* escribano público. 3373-e.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lafond citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3358 e.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Fugazza de Asposi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3375-e.21

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Claudia Perea citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3334-e.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los señores Jorge Lesser y Enrique Eigendorf, para que dentro del término de 40 dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que contra dichos señores Eigendorf y Lesser, ha iniciado don Ricardo Diemer, sobre rescision de contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 3323-e.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Araujo de Corbo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3335-e.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3266-e.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3306-e.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3305-e.11

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Enrique Rinaldi, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Pedro Ferrés dentro del término de treinta dias. Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*José Gerardo Cenoz*, escribano público. 3431-e.5

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que se ha declarado homologado el concordato preventivo propuesto por don Ramon P. Sexade á sus acreedores y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*José Gerardo Cenoz*, escribano público. 3414-en.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvia Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—*Carl s E. Barres*, actuario. 3265-en.11

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada María Bardon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*. 3344-e.13

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos—Minas 11 de Diciembre de 1900. —*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3296-fb.13

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á los bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2902-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamla, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones, ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. [illegible]

DE CERRO LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Carlos W. Fitz Patrick, se hace saber que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas que tengan pertenencias del fallido, de que deberán hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedores del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*E. Nuñez*, escribano público. [illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficial á quienes se expresan: coronel, don Cárlos Gandencia, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Echevarría, capitan don Bernardo Reina, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, tenientes 2.º don Luis Cámpora, y sus tenientes don Juan P. Amen y don Juan Alfredo Ferreira para que se presenten ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 86 á deducir los derechos que les puedan asistir en el proceso que les sigue en el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Eduardo Simoes Carbia*, sargento mayor graduado secretario. [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De una casa situada en la Plaza de Frutos del Cerrito, en el Pueblo San Lorenzo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 8 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta casa con frente al Oeste á la calle Sarandí y á la Plaza de Frutos del Cerrito y tambien da frente al Norte á la calle Florida.

Se compone de un almacen corrido, 1 cocina y algibe y además 4 piezas altas con techo de fierro galvanizado, ha sido bien edificada y con solidez.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras 134.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

José B. Gomensoro

De un gran terreno central, calle Cerrito. Lindando con el Banco de Londres. No hay nada mejor. Venta en el mismo, con base de $ 25.000.

EL JUEVES 10 de Enero de 1901 á las 5 de la tarde, remataré cubierta la base arriba expresada, este gran terreno situado en la mejor posicion de esta calle, en el centro del movimiento comercial, al lado del Banco de Londres y Rio de la Plata. Tiene un área de 1.000 varas cuadradas, mas ó menos, con arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Posesion como esta y área igual no hay.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres núm. 167.

Se dará en garantía el 10 por ciento en el acto de adjudicarlo. 3156-dc.28

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 de Enero de 1901 á las 2 de la tarde. En mi Tattersall, Agraciada 5 esquina Cuareim.—**30 POTROS**—A las 2 de la tarde procederé á la venta de un espléndido lote compuesto de 30 hermosos potros criollos, de gran alzada, pelos tapados. 4 carneros puros Rambouillet de la cabaña Uruguaya, propiedad del señor Roberto Mendoza. 3 carneros puros Rambouillet de 2 dientes de la cabaña San Enrique, Lujan.

1 potrillo alazan puro de carrera de 2 años con pedigree.

1 caballo zaino colorado de gran alzada, de andar.

1 carnero puro Romy noy March de la cabaña los Ideales.

1 casal cerdos puros Berkshire de la misma cabaña.

1 caballo malacara tira solo y en yunta.

AL MISMO TIEMPO—Varias vacas lecheras con crias nuevas, caballos de tiro y silla.

Los animales pueden verse en el Tattersall la víspera del remate. 3171-d.30

José L. Laugarou

EL LUNES 7 de Enero, á las 2 de la tarde.—Frente al kiosko de Capurro.

De averías

Venderé con intervencion del señor Director General de Aduanas y del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente desembarcado en Diciembre de 1900 del vapor Willehad al Depósito Aduana Nueva número 2.

Aguila—52 sacos arroz Bremen con avería.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda:

200 sacos porotos de manteca de 40 dias, blancos y de color.

20 cajones Jerez especial para enfermos, clase superior y cuya venta se hace por cuenta de su cosechero en Europa,—cosa especial para familias.

Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado.

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 dcs. ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Velloso por el Nor-Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3439-dc.27

José L. Laugarou

En venta particular—En mi Tattersal Agraciada 50 esq. Cuareim.

8 hermosos carneros shropshire (caras negras) importados de Inglaterra por el señor James Sidey.

1 potrillo puro de carrera hijo de Ituzaingó de 2 años de edad.

1 hermoso caballo de andar mestizo.

8 hermosos carneros Lincoln, puros de gran tipo nacidos en la cabaña Dudding, Inglaterra.

4 carneros Rambouillet de 2 dientes procedente de la Cabaña San Enrique, Lujan.

4 carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Uruguaya propiedad del señor don Roberto C. Mendoza.

1 buen breack para 6 personas nuevo. 3335-p.

Francisco Piria

¡A plazos!—EN LOS POCITOS—Calle del Puente entre los Caminos Buxáreo y Larrañaga.

EL DOMINGO 6 de Enero. Cerca del mar. A 3 cuadras de un tranvia. A 6 cuadras de otro tranvia. Bella localidad. Inmediata al centro de la ciudad. **22 SOLARES** grandes y pequeños para los pobres. Ocasion excepcional como no se presentará otra.

6 solares pagaderos 2 $ al mes.
6 solares pagaderos $ 2.50 al mes.
8 solares pagaderos $ 3 al mes.
2 solares pagaderos $ 4 al mes.

Entre ellos hay 5 lotes que son esquinas. Calles de 20 varas, con arreglo al amanzanamiento oficial de la ciudad.

Terrenos perfectamente amojonados lote por lote, por agrimensor de número.

Los compradores pueden tomar posesion del terreno y cercarlo ó edificarlo desde el momento de pagar la primera mensualidad.

Títulos á satisfaccion de los compradores pudiendo hacer la escritura por el escribano de su eleccion.

Estos terrenos se encuentran inmediatos al Puerto del Buceo, donde está proyectado un puerto para embarque de ganado por los señores Rowley y Solsona.

Por el frente mas extenso de estos terrenos para la gran calle del Puerto, que arranca del Pueblo de los Pocitos y vá hasta el límite de Montevideo, el Bulevar de Propios.

Tiene tambien frente al Camino Larrañaga, encontrándose á cuadras de distancia de la calle Rivera por donde pasa el tranvia que vá al Buceo y á la Union.

Recomendamos á los pobres que quieran colocar bien sus ahorros, la adquisicion de un solar de estos.

Antes de un año estarán poblados y por ese hecho valdrán tres y cuatro veces mas del precio á que los compran hoy pagando una bagatela al mes.

ÓRDEN DEL REMATE.—El domingo próximo á las 3 en punto saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomar el tren á las 3 y 10 en la Plaza Treinta y Tres (Artola).

Por planos, programas y pasajes, oficinas de «La Industrial» calle 18 de Julio 67. 3475-d.31

Manuel M. Maccio y Ca.

40 potros y yeguas mestizas marca «Arbolitos».—**10 mulas mestizas** especiales.

—En nuestro local «La Pastoril», calle Panamá esq. Estrecho, plaza General Flores, Aguada.

EL DOMINGO 6 DE ENERO, á la 1 1/2 p. m., remataremos un espléndido lote de potros y yeguas de la renombrada marca «Arbolitos».

—En seguida:

10 mulas mestizas especiales, de gran alzada y casi todas zainas negras.

—Al mismo tiempo:

Varios caballos muy buenos de campo de la estancia de los señores Manini y Petit Hnos.

Los animales, son en conjunto muy lindos, de manera que los recomendamos á los señores interesados.

Estarán en el local la víspera del dia del remate. 10-en.3.

Crosignani y Rovira

En nuestra casa Agraciada 145.

EL DOMINGO 6 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta de infinidad de artículos como ser: cortes de casimir negro, colchas de crunil, extractos legítimos «Roger Galleta», copas, vasos, frascos, barriles de cristal etc. Al mismo tiempo muebles como ser: sillas, camas, roperos y otros.

A las 3 venderé un hermosísimo armazon construido á todo costo, que tiene 16 grandes vidrieras con 3 vidrios cada una, estantería y cajones; está construido de tal manera que el comprador puede llevarlo sin deterioro ninguno. Los interesados pueden verlo en nuestra casa Agraciada 145. Pido puntualidad á la hora pues hay mucho que vender.

NOTA—A nuestra clientela se le obsequiará con un cigarro habano en conmemoracion del presente año nuevo. n.3-e.3

R. Tojeiro

De 4 preciosos SOLARES para casas de recreo!! en la calle 13 de Marzo, á 50 varas de la de Agraciada, frente á las quintas que fueron de Blanco, hoy de la señora Baeza Ocampo, de Gayoso hoy Chiarino, de la de el finado don Eduardo Constatt hoy de don Guillermo Morton, de la del señor Alejandro Canstatt, de la del señor Martorell, de la del finado don Felipe Iglesias, lindando con la casa del finado don Cárlos Canstatt, é inmediato á las moradas de los señores Caval, Mecenz, Alvarez, Mayol, Rey Azopardo y otras, todo lo que hace que aquella localidad sea todo de una sociedad amena y distinguida; estando tambien á 1 cuadra de la capilla del Perpetuo Socorro.

EL DOMINGO 6 de Enero, á las 5 de la tarde en punto remataré al mejor postor y por cualquiera oferta que haya—4 preciosos solares propios para construir en ellos lindas y cómodas casitas-quintas de recreo—con frente á la importante calle de 13 de Marzo alumbrado á luz eléctrica, teniendo además gas, aguas corrientes, empedrado, cerco, etc., y cuyos frentes y fondos se darán por planos en carteles, pudiendo todos los interesados comprar un solar con opcion á otros ó á los 4.

Títulos garantidos inmejorables.

Venta garantida al mejor postor! por cuya razon ni hay que temer perder el tiempo, ni nadie debe dejar de ir á comprar un lindo é importante terreno.

Momentáneamente los tableros indican los solares y el dia del remate las banderolas y banderas punzóes del rematador los indicarán tambien así como el lugar del remate.

Todo comprador oblará el 10 o/o del importe de la compra.

Para mas informes y por planos ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135. 1-en.3.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES Y MERCADERÍAS

El LUNES 7 del corriente á la 1 de la tarde, en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo.

De artículos de tienda, bazar, almacen, lozas, cristales, porcelanas, etc. etc,

A LAS 3 1/2—DE MUEBLES:

Un gran juego de comedor de roble compuesto de aparador 3 cuerpos, trinchante con espejo, mesa, sillas y sillones tapizados en cuero.

3 ricos portieres Veloux de Genes, 3 grandes espejos con lunas viseladas.

Un juego de sala estilo Emperatriz lampás de seda y peluche, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, consolas, cuadros, alfombras, sillas, camas de 1 y 2 plazas, lavatorios, cómodas, roperos espejo, id de puerta, mesas de luz, coronas, perchas, tohallero y demás muebles que estarán á la vista. 11-en.3.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo *situada en el departamento* de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion, lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El dia 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carballo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, y al mejor postor.

1.º De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1855, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí.

2.º La fraccion sin título linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 333 de 12 m. á 1 p. m. 3204 d.5

Antonio Pan

JUDICIAL—EL DOMINGO 13 DE ENERO á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un lindísimo terreno sito en el Peñarol, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular, con las mejoras que contenga, ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas, 7800 metros, 69 decímetros, encerrados así: 352 metros, 30 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre el camino que va al Peñarol 217 metros 60 cents. en la línea Norte, lindando con don Adolfo Petraliha, y 344 mts. 19 cents. en la línea del Este, por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluada á razon de cuatrocientos pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de mil ciento catorce pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el domingo 13 del entrante mes de Enero, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3403-dc.31

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Enero de 1901 á las 4 p. m., una espaciosa, moderna y muy cómoda casa de altos, Yaguaron núms. 273 y 275 entre Uruguay y Paysandú. Mide 10 m. 737=12 v. 50 de frente por 26 m. 414=30 v. 95 de fondo. Area: 283 m. 60 dec. c.=383 v. 52.

Posicion central

Todas las comodidades. Materiales superiores, arrimos, adoquinado, caño maestro; todo pago.

Esta hermosa casa tiene en el piso bajo: Seis piezas corridas, comedor independiente, despensa, cocina, w. c. y dos piezas en el altillo para servicio—dos grandes patios, el primero de piedra mármol y en el segundo de baldosa de Havre; algibe y cañería de aguas corrientes.

PISO ALTO—Salon y escritorio; cuatro dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina y dos piezas de alto, carbonera w. c., cañería de gas y aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, cielo-rasos de yeso y bovedilla, corredores y galerías con cristales y muchos otros detalles que podrian mencionarse; pero con lo dicho basta y sobra.

Los interesados pueden visitar la propiedad en horas hábiles y se darán cuenta de esta venta que será al

MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El piso bajo está actualmente ocupado y los altos están vacíos porque se ha preferido vender y no alquilar, á pesar del interés con que se ha solicitado por varias familias la preferencia en tomar la casa á buen precio y esto habla lo mas favorablemente de sus buenas condiciones habitables.

Los títulos son buenos y pueden verse en la Escribanía del señor don Luis Q. Cardoso.

El importe de la Escritura será de cuenta del que compre.

Garantía de la oferta: 1000 pesos.

Por mas datos, Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 6-en.3.

Ricardo Sienra

JUDICIAL.—De una magnífica propiedad de construccion muy sólida. Espléndida colocacion de dinero. Base de venta $ 10.000 pesos. Redituar á un interés bajísimo $ 131 mensuales. En el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 14 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro núms. 79 al 89 entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producia en épocas normales $ 240 de renta mensual; al presente produce alquilada á muy bajo precio $ 131; detallados en la forma siguiente:

Planta baja $ 38 mensuales. Primer cuerpo 2 casas $ 31 id. Segundo cuerpo 2 casas $ 32 id. Tercer cuerpo 2 casas $ 27 id. Total 131 mensuales.

Los títulos perfectos, están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 14 del entrante Enero á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los núms. 79 al 89, compuesta de tres piezas y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio, y por el Oeste con las sucesiones de don Felix Buxareo. Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de diez mil pesos (10.000) y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. C. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 27 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3465-dc.29

Comesaña y Pose

Venden particularmente una hermosa propiedad situada en una muy buena y pintoresca posicion de la Aguada compuesta de 7 piezas, una alta cocina y letrina, edificada en una área superficial de 224 metros y 47 decímetros. Tiene caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago y tambien tiene un arrimo á cobrar. Gana actualmente la suma de 32 $ mensuales. El que desea colocar bien su dinero en una propiedad como ésta que indudablemente le producirá el 1 por ciento no dejé de pasar por nuestro escritorio Piedras núm. 117, para tratar su precio. 3328-D.